



RENTING DE ANTIOQUIA, RENTAN - EICE

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO

**Estados Financieros y Notas
A Marzo 2026**

Índice de las notas explicativas a los estados financieros

REVELACIONES DE CARÁCTER GENERAL.....	8
NOTA 1. Naturaleza Jurídica y Funciones de Cometido Estatal.....	8
NOTA 2 Marco Conceptual y Regulatorio.....	9
NOTA 3 Revisoría Fiscal.....	10
NOTA 4 Prácticas y Políticas Contables.....	10
NOTA 5 Limitaciones y/o Deficiencias de Tipo Operativo o Administrativo que Inciden en el Proceso Contable.....	15
NOTA 6 Cambios Significativos en la Información Contable.....	15
NOTA 7 Hechos de Impacto Posteriores para el 2024.....	15
REVELACIONES DE CARÁCTER ESPECÍFICO.....	16
NOTA 8 Efectivo y Equivalente al Efectivo.....	16
NOTA 9 Prestación de Servicios por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar.....	18
NOTA 10 Inventarios.....	22
NOTA 11 Otros Activos.....	23
NOTA 12 Propiedad Planta y Equipo.....	24
NOTA 13 Obligaciones Financieras.....	26
NOTA 14 Cuentas por Pagar.....	26
NOTA 15 Impuestos, Contribuciones y Tasas por Pagar.....	29
NOTA 16 Beneficios a los empleados.....	31
NOTA 17 Otros Pasivos.....	33
NOTA 18 Patrimonio.....	35
NOTA 19 Ingresos Operacionales.....	37
NOTA 20 Costos de Operación.....	40
NOTA 21 Gastos Operacionales.....	41
NOTA 22 Ingresos No Operacionales.....	49
NOTA 23 Gastos No Operacionales.....	51
NOTA 24 Impuesto a las Ganancias.....	51

	Marzo 2026	Diciembre 2025	Variación \$	Variación	%Part
ACTIVOS					
Activo corriente	Notas				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 93.033.029.442	\$ 85.504.792.895	\$ 7.528.236.547	9%	37,81%
Prestación de servicios por cobrar y otras cuentas por cobrar	\$ 122.692.486.868	\$ 48.186.180.261	\$ 74.506.306.607	155%	49,86%
Otros activos	\$ 16.674.414.195	\$ 16.091.746.834	\$ 582.667.361	4%	6,78%
Total activo corriente	\$ 232.399.930.505	\$ 149.782.719.990	\$ 82.617.210.515	55%	94,45%
Activo no corriente					
Prestación de servicios por cobrar y otras cuentas por cobrar	\$ 1.385.183.053	\$ 1.385.183.053	\$ 0	0%	0,56%
Propiedades, planta y equipo, neto	\$ 12.268.900.141	\$ 12.755.144.028	-\$ 486.243.887	-4%	4,99%
Total activo no corriente	\$ 13.654.083.194	\$ 14.140.327.081	-\$ 486.243.887	-3%	5,55%
TOTAL ACTIVOS	\$ 246.054.013.699	\$ 163.923.047.071	\$ 82.130.966.628	50%	100%
PASIVOS					
Pasivo corriente					
Cuentas por pagar	\$ 11.173.618.067	\$ 4.411.131.591	\$ 6.762.486.476	153%	5,03%
Otras Cuentas por pagar	\$ 583.276.600	\$ 579.251.596	\$ 4.025.004	1%	0,26%
Impuestos, contribuciones y tasas	\$ 5.147.755.918	\$ 7.669.570.768	-\$ 2.521.814.850	-33%	2,32%
Beneficios a los empleados	\$ 1.405.780.355	\$ 1.292.620.374	\$ 113.159.982	9%	0,63%
Provisiones	\$ 47.334.027	\$ 47.334.027	\$ 0	0%	0,02%
Otros pasivos	\$ 202.394.301.913	\$ 125.291.439.369	\$ 77.102.862.544	62%	91,11%
Total pasivo corriente	\$ 220.752.066.881	\$ 139.291.347.725	\$ 81.460.719.156	58%	89,72%
Pasivos no corriente					
Otras Cuentas por pagar	\$ 1.402.917.939	\$ 1.402.917.939	\$ 0	0%	0,63%
Total pasivo no corriente	\$ 1.402.917.939	\$ 1.402.917.939	\$ 0	0%	0,63%
TOTAL PASIVOS	\$ 222.154.984.820	\$ 140.694.265.664	\$ 81.460.719.156	58%	90%
PATRIMONIO					
Patrimonio					
Capital Fiscal	\$ 18.677.491.000	\$ 18.677.491.000	\$ 0	0%	8,41%
Reserva	\$ 308.128.753	\$ 308.128.753	\$ 0	0%	0,14%
Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	\$ 382.002.472	\$ 382.002.472	\$ 0	0%	0,17%
Resultados de ejercicios anteriores	\$ 3.861.159.183	\$ 1.174.662.381	\$ 2.686.496.802	229%	1,74%
Excedente (Déficit) del ejercicio	\$ 670.247.472	\$ 2.686.496.801	-\$ 2.016.249.329	-75%	0,30%
TOTAL PATRIMONIO	\$ 23.899.028.879	\$ 23.228.781.407	\$ 670.247.473	3%	9,7%

Oscar Rodrigo Rendón Sema
Gerente
RENTING DE ANTIOQUIA, RENTAN - EICE

Luz Edilia López Vahos
Directora Contable
TP 96454-T

	Marzo 2026	Marzo 2025	Variación \$	Variación	%Part
INGRESOS OPERACIONALES					
Notas					
Servicios Renting	\$ 11.837.893.690	\$ 7.156.653.751	\$ 4.681.239.939	65%	88,4%
Honorarios Administrativos	\$ 1.443.706.776	\$ 479.318.754	\$ 964.388.022	201%	10,8%
Consultorias Directas	\$ 109.168.089	\$ 0	\$ 109.168.089	0%	0,8%
Servicios Transporte	\$ 6.241.193	\$ 889.797.701	\$ -883.556.508	-99%	0,05%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	\$ 13.397.009.748	\$ 8.525.770.206	\$ 4.871.239.542	57%	100%
Costos de venta	\$ 9.482.205.555	\$ 5.996.021.519	\$ 3.486.184.036	58%	71%
Utilidad/(pérdida) bruta	\$ 3.914.804.193	\$ 2.529.748.687	\$ 1.385.055.506	55%	29,2%
GASTOS OPERACIONALES					
Gastos de administración y operación	\$ 2.463.256.657	\$ 2.160.376.171	\$ 302.880.485	14%	18,4%
Gastos de venta	\$ 85.368.221	\$ 74.479.271	\$ 10.888.950	15%	0,6%
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	\$ 487.599.168	\$ 65.964.917	\$ 421.634.251	639%	3,6%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	\$ 3.036.224.046	\$ 2.300.820.359	\$ 735.403.686	32%	23%
Utilidad/ (pérdida) operativa	\$ 878.580.148	\$ 228.928.327	\$ 649.651.820	284%	6,6%
INGRESOS NO OPERACIONALES					
Ingresos financieros	\$ 25.854.664	\$ 21.661.823	\$ 4.192.841	19%	0,19%
Otros ingresos	\$ 118.447.294	\$ 203.962.643	\$ -85.515.349	-42%	0,88%
Ingreso Por Impuesto Diferido	\$ 14.665.284	\$ 6.022.190	\$ 8.643.094	144%	0,11%
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	\$ 158.967.242	\$ 231.646.656	\$ -72.679.414	-31%	1%
GASTOS NO OPERACIONALES					
Gastos financieros	\$ 212.695	\$ 414.459	\$ -201.764	-49%	0,002%
Gastos diversos	\$ 18.436	\$ 164.524	\$ -146.088	-89%	0,000%
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	\$ 231.131	\$ 578.983	\$ -347.852	-60%	0,002%
Utilidad/ (pérdida) antes de impuestos	\$ 1.037.316.259	\$ 459.996.000	\$ 577.320.258	126%	7,7%
Impuesto sobre la renta	\$ 367.068.787	\$ 160.998.600	\$ 206.070.187	0%	2,74%
Utilidad/ (pérdida) del ejercicio	\$ 670.247.472	\$ 298.997.400	\$ 371.250.071	124,2%	5,0%

Oscar Rodrigo Rendón Sema
Gerente
RENTING DE ANTIOQUIA, RENTAN - EICE

Luz Edilia López Vahos
Directora Contable
TP 96454-T

**EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO RENTING DE ANTIOQUIA -
RENTAN EICE**

NIT: 900.285.704-4

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PERÍODOS AL 31 DE MARZO DE 2026
(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

REVELACIONES DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1. NATURALEZA JURÍDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

1.1. Identificación y funciones

RENTING DE ANTIOQUIA -RENTAN EICE está sujeta a la aplicación de los principios, normas técnicas y procedimientos fijados en el Régimen de la Contabilidad Pública y al control de los diferentes órganos de vigilancia y fiscalización, así como a la rendición de cuentas por el manejo y uso de sus recursos. Conforme a lo anterior, la información financiera debe presentar características cualitativas, al igual que ser oportuna, razonable, confiable, relevante y comprensible, con el fin de servir de instrumento para la toma de decisiones relacionadas con el control y optimización de los recursos públicos, por parte de los usuarios internos y externos.

RENTING DE ANTIOQUIA -RENTAN EICE tiene como objeto Gestionar, estructurar, diseñar, ejecutar, operar, suministrar, dotar, realizar mantenimientos, asesoría y consultoría para planes, programas y proyectos de infraestructura pública y/o privada, tales como, infraestructura vial, urbanística, servicios públicos, equipamientos públicos incluidos los de seguridad y justicia, así como en los proyectos sociales y ambientales, en el ámbito urbano o rural, de carácter municipal, departamental, nacional o internacional. Adicionalmente, la administración y arrendamiento de equipos y maquinaria amarilla propios y de terceros para la ejecución y mantenimiento de infraestructura.

Línea de tiempo RENTING DE ANTIOQUIA - RENTAN EICE.

RENTING DE ANTIOQUIA es una Empresa Industrial y Comercial del Estado, en razón a su naturaleza jurídica está dotada de autonomía administrativa, financiera, presupuestal y es pública. De igual forma, por ser una entidad descentralizada del orden departamental, prestadora de servicios de arrendamiento. RENTING DE ANTIOQUIA RENTAN EICE, es una filial del Instituto Para el Desarrollo de Antioquia IDEA con NIT. 890.980.179-2, está sujeta al control político de la Asamblea Departamental de Antioquia, al control fiscal de la Contraloría General de Antioquia y al control disciplinario de la Procuraduría.

El 10 de mayo de 2009, se constituyó la sociedad RENTING DE ANTIOQUIA S.A.S., RENTAN, entidad dedicada al arrendamiento operativo. El 19 de mayo de 2009, la Fundación Berta Arias de Botero, propietaria del 100%, cede el 80% de las acciones al IDEA, transformándose en una Sociedad de Economía Mixta. En el año 2011, la Fundación Berta Arias de Botero, cede el 5% de las acciones al IDEA, quedando el porcentaje de participación de los accionistas así: IDEA 85% - Fundación Berta Arias de Botero 15%.

Mediante contrato de compraventa de acciones del 27 de febrero de 2023, se materializó la readquisición de acciones por parte de RENTING DE ANTIOQUIA ofrecidas en venta por la Fundación Berta Arias, previo el agotamiento de los requisitos legales contemplado en los estatutos de la entidad, la ley 1258 de 2008, y en el Código de Comercio, para la venta de acciones.

De conformidad con el artículo 417 del Código de Comercio, la Asamblea de Accionistas de RENTING DE ANTIOQUIA –RENTAN EICE, en reunión de fecha 30 de marzo de 2023, aprobó la medida de cancelar las acciones readquiridas y aumentar proporcionalmente el valor patrimonial del IDEA, quedando en consecuencia el 100% del patrimonio en propiedad de esta.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los objetivos de la información financiera de las entidades que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público son: Toma de decisiones, Control y Rendición de cuentas.

Es de anotar, que RENTING DE ANTIOQUIA -RENTAN EICE, en cumplimiento del artículo 354 de la Constitución Política, y los literales b) y c) del artículo 3 y el literal s) del artículo 4 de la Ley 298 de 1996, que son de obligatoria aplicación por parte de los entes públicos con el propósito de garantizar la razonabilidad y la consistencia de las cifras consignadas en los estados financieros, ha aplicado la normatividad contable expedida por la Contaduría General de la Nación, empleando el Régimen de Contabilidad Pública, así como los procedimientos establecidos en: Resoluciones, Cartas, Circulares y demás normas concordantes.

Lo anterior, con el fin de garantizar la sostenibilidad y permanencia del Sistema Contable en la entidad, con el propósito de que se produzca información razonable y oportuna. Por tal motivo se elabora el manual, donde se describen las diferentes formas de desarrollar las actividades contables de la entidad, así como la correspondiente asignación de responsabilidades y compromisos de los funcionarios que las ejecutan directamente.

En razón a su naturaleza jurídica, RENTING DE ANTIOQUIA -RENTAN EICE está dotada de autonomía administrativa, financiera y presupuestal, están sometidas al régimen de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y, por ende, es de naturaleza pública.

La Empresa cuenta con un régimen Laboral Público: aplicado a los empleados públicos bajo la modalidad de contratación de libre nombramiento y remoción para el Gerente General y subgerentes, de periodo para La Jefe de Control Interno y trabajadores oficiales con contrato a término indefinido.

De igual forma, por ser una entidad descentralizada por servicios del orden departamental, RENTING DE ANTIOQUIA -RENTAN EICE empresa filial del INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA con NIT. 890.980.179-2, está sujeta al control político de la Asamblea Departamental de Antioquia, al control fiscal de la Contraloría General de Antioquia y al control disciplinario de la Procuraduría.

Revisoría Fiscal

En cumplimiento al artículo 18 de los estatutos de la entidad, para la vigencia 2026, se elige la revisoría fiscal y mediante contrato número 20260090, la obligación contractual con Resultados Empresariales Y Gerenciales AZ S.A.S., contrato cuyo objeto es Servicios de revisoría fiscal de conformidad con las disposiciones legales vigentes y de acuerdo con la naturaleza de la RENTING DE ANTIOQUIA -RENTAN EICE.

Limitaciones y/o Deficiencias de Tipo Operativo o Administrativo que Inciden en el Proceso Contable

El aplicativo que funciona y con que cuenta la entidad desde la vigencia 2026 para el registro de las operaciones financieras y administrativas es el software SAFIX de la empresa XENCO SA, donde la operación no presentó inconvenientes y/o limitaciones para las necesidades de RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN EICE, por cuanto cuenta con una integridad de la información financiera de la entidad, generando minimización en los riesgos en cuanto a la configuración de errores u omisiones.

En la vigencia 2026 se cuenta con poco personal directo o indirecto, que surta todas las obligaciones, sumado al crecimiento Institucional en la ejecución de los diferentes proyectos.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Corresponde al resultado del proceso contable expresado en el diseño y entrega oportuna de los estados e informes contables, los cuales deben presentar una discriminación básica adicional para la interpretación cualitativa y cuantitativa de los hechos realizados, para permitir a los usuarios construir indicadores de seguimiento y evaluación para informar sobre el avance de planes, programas y proyectos.

Los estados financieros fueron preparados bajo el Marco Normativo para entidades que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública, así como los métodos y prácticas contables de carácter específico adoptadas por la entidad para el reconocimiento de los hechos financieros y para preparar y presentar sus estados financieros.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La entidad RENTING DE ANTIOQUIA RENTAN EICE, como entidad pública, realiza la preparación y presentación de los Estados Financieros acorde a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública emanado de la Contaduría General de la Nación, el ciclo contable inicia desde el reconocimiento de los hechos económicos hasta la elaboración de los Estados Financieros, para ello cuenta con:

Soportes documentales: La totalidad de las operaciones realizadas por la entidad se registran y están

respaldadas con los documentos idóneos, los cuales son susceptibles de verificación y comprobación.

Conciliación de la información: La Empresa, a través del área contable, realiza verificaciones periódicas mensuales, trimestrales y anuales con las diferentes áreas de la entidad, así como con proveedores y demás entidades con que realiza operaciones, con el fin de conciliar la información contable permanentemente y generar información depurada.

Procesos y procedimientos: El proceso financiero cuenta con los lineamientos necesarios y suficientes para iniciar y culminar el proceso contable, así contribuye a una alta calidad en la información que contienen los estados financieros de la entidad.

Control Contable: El proceso cuenta con actores internos y externos que evalúan constantemente el cumplimiento de las políticas contables, generando así planes de mejoramiento continuo sobre hallazgos o inconsistencias evidenciada en cada auditoria.

Por último, la entidad no es integradora, por tanto, presenta estados financieros individuales.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

El Régimen de Contabilidad Pública contiene la normatividad que deben aplicar las entidades contables públicas, el cual está integrado por el Plan General de Contabilidad Pública, el marco conceptual y las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, adoptado mediante Resolución 414 del 8 de septiembre de 2014 y sus modificaciones, así como también la Doctrina Contable Pública.

Mediante resolución 273 del 27 de septiembre del año 2024, RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN EICE adopta su manual de políticas contables y en la vigencia 2025 se actualiza en mediante acta Nro. 10 del 30 de diciembre del Comité de Gestión y Desempeño, con el fin de garantizar la sostenibilidad y permanencia del Sistema Contable en la entidad, buscando que se produzca información razonable y oportuna. En dichas políticas se describen las diferentes formas de desarrollar las actividades contables de la entidad, así como la correspondiente asignación de responsabilidades y compromisos de los funcionarios que las ejecutan directamente mediante el diseño de procedimientos en el modelo de gestión organizacional, que velen por el cumplimiento y seguimiento de dichas políticas.

2.1. Bases de medición

La Empresa tiene definido las siguientes bases de medición en los componentes de los estados financieros, el valor razonable, valor de transacción y al costo respectivamente, en cada nota se podrá identificar la base de medición. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Unidad monetaria: De acuerdo con disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la entidad para los Estados Financieros es el PESO colombiano.

Importancia relativa o materialidad: En la elaboración de los estados financieros consolidados de fin de año, la materialidad para propósitos de presentación se estableció aplicando un 3% con relación al activo total, al activo corriente, al pasivo total, al pasivo corriente, al capital de trabajo, al patrimonio y al resultado del ejercicio, según corresponda.



Redondeo: Todas las operaciones contables y financieras que se deriven en el registro de un hecho económicos, en el manejo de las cifras decimales practicarán las siguientes aproximaciones.

Cuando las cifras tengan un valor igual o inferior a cuarenta y nueve centavos (\$0.49) éste se aproximará a la unidad por defecto.

Cuando las cifras tengan un valor igual o superior a cincuenta centavos (\$0.50) éste se aproximará a la unidad por exceso.

2.2. Tratamiento de la moneda extranjera

El tratamiento contable de las transacciones en moneda extranjera se registrará usando la tasa de cambio de contado del día en la moneda funcional que es el PESO colombiano.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Para RENTING DE ANTIOQUIA RENTAN EICE, el ejercicio de los juicios contables es un elemento transversal que permite a la Dirección de Contabilidad interpretar y aplicar las políticas contables ante situaciones de incertidumbre, siempre buscando el cumplimiento de la normatividad y así garantizar de forma adecuada y precisa la clasificación de los hechos económicos.

3.2. Estimaciones y supuestos

La consolidación y generación de nuevos negocios ha venido generado un incremento paulatino en la administración de recursos tanto propios como administrados, aumentando el número de hechos económicos y por ende las cifras plasmadas en los estados financieros. Sin embargo, RENTING DE ANTIOQUIA RENTAN EICE ha establecido metodologías para las estimaciones y supuestos en cuanto a los litigios, desde la secretaria general, con el fin de plasmar en los estados financieros cifras que se acerquen a la realidad financiera.

3.3. Correcciones contables

RENTING DE ANTIOQUIA RENTAN EICE para la vigencia 2026 no se han realizado correcciones contables a la información financiera de vigencias anteriores. Sin embargo, en la vigencia 2026 no se presentan cambios significativos que tengan relación directa con las políticas contables, reclasificaciones, de depuración de cifras y conciliaciones y venta de activos.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

RENTING DE ANTIOQUIA - RENTAN EICE para la vigencia 2026 se ha garantizado liquidez para el cumplimiento de sus obligaciones con los terceros y esto materializo gracias a la adecuada programación de generar obligaciones futuras que estuvieran derivadas de derechos futuras, complementado a el seguimiento estricto de la cartera y así mitigar los riesgos de crédito, de liquidez y de mercado.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

- **Reconocimiento de derechos, bienes y obligaciones:** Estos representan los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos de la entidad y son registrados aplicando el principio del devengo. Para el reconocimiento y presentación de los hechos económicos se tiene en cuenta la importancia relativa, de tal manera que sea relevante y confiable.
- **Cuentas por Cobrar:** Las cuentas por cobrar contienen los derechos obtenidos por la prestación de los servicios en el desarrollo del objeto social de la Entidad, para ello se tiene las siguientes políticas desde el comité de cartera que el órgano que controla este instrumento financiero, así:

Estrategias Para la Recuperación de Cartera Según Categoría

- El recaudo de cartera se realiza conforme a lo establecido en cada contrato, plazos y lugares de cobro.
- Cuando la cartera se encuentra entre las Categorías A o B (0-60 días) se realiza la gestión de cobro desde el área de Tesorería a través de llamadas telefónicas y todo tipo de comunicaciones oficiales que permitan informar oportunamente a los deudores del estado de sus obligaciones.
- Cuando la cartera se encuentre calificada en Categoría C (61-90), se envía un informe con el estado de cuenta de los deudores morosos a la persona encargada de la supervisión de los contratos, al área comercial y jurídica para que conozcan la cartera que se encuentra en Riesgo moderado. En esta calificación se envía un comunicado de manera formal solicitando al Cliente el pago de la cartera en mora en un plazo determinado, en esta categoría se realiza un seguimiento al cliente para verificar que cumpla con el compromiso pactado.
- La gestión pre-jurídica inicia cuando la cartera supere los 90 días en Mora. (Estrategias implementadas desde el área jurídica).
- Las cuentas por cobrar se deterioran cuando el comité de cartera identifica la viabilidad para deteriorar.
- Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando el área jurídica señale que se han agotado todos los medios de cobro y cuando sea aprobado por los miembros del comité técnico de saneamiento financiero y contable según resolución 41 del 10 de octubre de 2023.

CATEGORÍAS CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES			
CATEGORÍA	DÍAS DE CARTERA	DÍAS DE CARTERA	RIESGO
A	0-30 días	0-30 días	Normal
B	31-60 días	31-60 días	Aceptable
C	61-90 días	61-90 días	Moderado
D	91-180 días	91-180 días	Importante
E	+ de 180 días	+ de 180 días	Intolerable

- **Propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión:** Son los bienes registrados al costo de adquisición y el método que se utilizará para depreciar todos los activos clasificados como propiedad, planta y equipo o propiedades de inversión, será de línea recta sobre las vidas útiles. Los bienes muebles con valor igual o inferior a 50 UVT's serán reconocidos en el estado de resultados integral como costo o gasto, según sea el caso.

El siguiente es un detalle de la vida útil estimada para los activos de la Entidad:

Bienes	Años
Edificaciones	50
Maquinaria y Equipos	15
Equipo de Oficina	10
Muebles y Enseres	10
Equipos de Cómputo y Accesorios	3
Equipos de Comunicaciones y Accesorios	3

- **Obligaciones laborales y pensiones de jubilación:** En la actualidad la empresa cuenta con una contratación de personal, así:

Empleado público: Corresponden a los empleados de libre nombramiento y remoción y/o de periodo, donde se estipula en los estatutos de la entidad, donde la Gobernación de Antioquia en cabeza del señor Gobernador tiene la potestad para realizar el nombramiento del Gerente General y los de periodo, mientras el Gerente General tiene la potestad para realizar el nombramiento de los Subgerentes.

Trabajadores oficiales: Corresponden a los empleados de con contrato laboral a término indefinido, donde se estipula en los estatutos de la empresa, donde el Gerente General tiene la potestad para realizar dicho nombramiento.

Las prestaciones para los empleados son:

- Vacaciones
- Prima de vacaciones
- Bonificación por recreación
- Bonificación por servicios
- Prima de navidad
- Auxilio de cesantías
- Intereses a las cesantías
- Dotación de calzado y vestido de labor

A continuación, el desarrollo de cada prestación:

Vacaciones

Concepto: Descanso de quince (15) días hábiles, remunerado, a que tiene derecho el empleado que haya laborado un año completo en la respectiva entidad. Es concebida como una prestación social y se liquida con el salario devengado al momento de salir a disfrutarlas.

Tiene derecho a percibirla todos los empleados y trabajadores de la Rama Ejecutiva. Se concede en el año siguiente a la fecha en que se cause el derecho a disfrutarlas, de oficio o a petición del trabajador. Y debe ser pagada en su totalidad con 5 días de antelación a la fecha estipulada para su disfrute. Se concede mediante resolución suscrita por el jefe de la entidad o por quien éste delegue para tal fin. (Decreto 1045, arts, 12 y 18)

Liquidación: Deben tenerse en cuenta los factores salariales enunciados en el art 17 del Decreto 1045 de 1978. A saber:

- Asignación básica mensual
- Incrementos de antigüedad
- Gastos de representación Prima técnica
- Auxilios de alimentación y de transporte.
- Prima de servicios
- Bonificación por servicios prestados.

Prescripción: Las vacaciones prescriben a los cuatro (4) años a partir de la fecha en que se haya causado el derecho.

Regulación: Decreto 3135 de 1968, Decreto 1848 de 1969, Decreto 1045 de 1978, Decreto 2150 de 1995, Ley 995 de 2005, Decreto 404 de 2006.

Interrupción: Las vacaciones sólo podrán ser interrumpidas, una vez se ha iniciado su disfrute, por las causales señaladas expresamente en la norma como son: necesidades del servicio, incapacidad ocasionada por enfermedad, accidente de trabajo o maternidad, por el otorgamiento de una comisión o por el llamamiento a filas. De modo que no se encuentra como una de las causales para interrumpir las vacaciones, la solicitud que realice el empleado o el trabajador.

Prima de vacaciones

Concepto: Auxilio económico equivalente a quince (15) días de salario. Tiene derecho a percibir este auxilio quienes laboren por período de un año en la entidad y se dispongan a disfrutar de sus vacaciones e igualmente se pagarán con 5 días de antelación al disfrute de las vacaciones. Y se liquida con los mismos factores señalados para las vacaciones.

Prescripción: Las vacaciones prescriben a los cuatro (4) años a partir de la fecha en que se haya causado el derecho.

Regulación: Decreto 3135 de 1968, Decreto 1848 de 1969, Decreto 1045 de 1978, Decreto 2150 de 1995, Ley 995 de 2005, Decreto 404 de 2006.

Bonificación por recreación

Concepto: Prestación social que se reconoce a los trabajadores por cada período de vacaciones, el equivalente a dos (2) días de la asignación básica mensual que corresponda en el momento del respectivo disfrute del periodo de vacaciones.

Regulación: Decreto 451 de 1984, Ley 995 de 2005, Decreto 404 de 2006, Decreto 1374 de 2010.

Bonificación por servicios

Concepto: Tendrá derecho a esta bonificación el trabajador cada que cumpla un año un año de servicio y se pagará por parte del empleador dentro de los veinte días siguientes a la causación del derecho a percibirla.

Liquidación: Será equivalente al 35% de los siguientes factores salariales devengados a la fecha de causación del derecho:

Asignación básica mensual
Gastos de representación.

Quienes devenguen un salario inferior o equivalente a la (\$1.395.608 al año 2015) percibirán dicha bonificación en un porcentaje equivalente al 50%.

Regulación: Decreto 2418 de 2015.

Cesantías

Concepto: Suma de dinero que el empleador debe pagar al trabajador a razón de un mes de sueldo por cada año de servicio a la finalización del contrato de trabajo, Así, el empleador a 31 de diciembre de cada año debe liquidar por anualidad, consignando el valor correspondiente al Fondo de Cesantías al que se encuentre afiliado el empleado o al Fondo Nacional de Ahorro.

Liquidación: las cesantías deberán ser liquidadas de acuerdo con los factores salariales señalados en el artículo 45 del Decreto 1045 de 1978, siempre que el empleado los esté

percibiendo al momento de la liquidación; así:

- La asignación básica mensual.
- Los gastos de representación y la prima técnica.
- Los dominicales y feriados.
- Las horas extras.
- Los auxilios de alimentación y transporte
- La prima de Navidad.
- La bonificación por servicios prestados.
- La prima de servicios.
- Los viáticos que reciban los funcionarios y trabajadores en comisión cuando se hayan percibido por un término no inferior a ciento ochenta días en el último año de servicio.
- La prima de vacaciones.

El valor del trabajo suplementario y del realizado en jornada nocturna o en días de descanso obligatorio.

Regulación: Decreto 1045 de 1978, Ley 50 de 1990, Ley 244 de 1995. Ley 344 de 1996, Ley 432 de 1998, Decreto 1582 de 1998, Decreto 1453 de 1998, Decreto 1252 de 2000, Ley 1071 de 2006, Ley 1064 de 2006 y Ley 1328 de 2009.

Intereses a las cesantías

Los servidores públicos afiliados a fondos privados de cesantías tienen derecho al reconocimiento de intereses a las cesantías en los términos del numeral 2° del artículo 99 12% anual o proporcionales por fracción, en los términos de las normas vigentes sobre el régimen tradicional de cesantía, con respecto a la suma causada en el año o en la fracción que se

Dotación de calzado y vestido de labor

Concepto: Prestación social que consiste en la entrega gratuita de vestido y calzado a cargo del empleador y para uso del trabajador en las labores propias del empleo que ejerce. No constituye salario.

Se debe haber trabajado tres (3) meses continuos al servicio de la entidad antes de la fecha de cada suministro.

Tiene derecho a dicha dotación los trabajadores cuyo salario sea inferior a dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Deben entregarse el 30 de abril, el 30 de agosto y el 30 de diciembre

Regulación: Ley 70 de 1988 y Decreto 1978 de 1989.

Prima de Navidad

Concepto: Prestación social que consiste en el pago que realiza el empleador al trabajador en la primera quincena del mes de diciembre de una suma equivalente a un (1) mes de salario correspondiente al cargo desempeñado a fecha 30 de noviembre.

Tiene derecho a la Prima de Navidad el trabajador que haya laborado durante todo el año, o

proporcionalmente si se ha laborado un tiempo menor, a razón de una doceava (1/12) por cada mes completo trabajado.

Liquidación: Corresponde a un mes de salario por año laborado o una doceava por cada mes completo trabajado, liquidado a 30 de noviembre de cada año, o de los últimos tres (3) meses si fuere variable y se incluirán los siguientes factores salariales:

- La asignación básica mensual.
- Gastos de representación
- La prima técnica cuando constituya factor salarial.
- Los auxilios de alimentación y transporte.
- La prima de servicios.
- La prima de vacaciones.
- La bonificación por servicios prestados.

Regulación: Decreto 3135 de 1968, Decreto 1848 de 1969 y Decreto 1045 de 1978

Prima de servicios

Todos los empleados y trabajadores del nivel territorial percibirán la prima de servicios de que trata el Decreto Ley 1042 de 1978 en los términos y condiciones allí señalados. Esto es, 15 días de remuneración pagaderos los primeros quince días del mes de julio de cada año si se trabajó el año completo, o proporcional si se trabajó de seis (6) a once (11) meses reconociéndose una doceava (1/12) por cada mes completo laborado. No causará derecho a percibirla quién no labore por lo menos un semestre.

Liquidación: Para la liquidación se tendrá en cuenta la cuantía de los siguientes factores salariales que fueren devengados a 30 de junio de cada año:

- Asignación básica mensual.
- Auxilio de transporte
- Auxilio de alimentación.
- La bonificación por servicios prestados

Regulación: Decreto 1042 de 1978 y Decreto 2351 de 2014.

- **Impuestos, contribuciones y tasas:** Se reconocen como tributos por pagar los derechos a favor de la Nación, del Departamento y/o de los Entes Municipales, cuando se cumplan las condiciones establecidas en las correspondientes normas vigentes. Los principales tributos que recaen sobre las operaciones que realiza RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN EICE, son:

Impuesto sobre la renta y complementarios: La entidad es contribuyente del régimen ordinario del impuesto sobre la renta, a la tarifa general del 35% para la vigencia del 2026, y de Ganancias Ocasionales a la tarifa del 15% y 20%, de acuerdo con lo establecido en el inciso primero del artículo 240 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 10 de la Ley 2277 de 2022. El impuesto sobre la renta se reconoce como gasto de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable del período, afectando el rubro “Impuesto de Renta” como contra partida en la cuenta por pagar denominada “Impuesto por Pagar”

Este impuesto tiene un mecanismo de recaudo anticipado que se declara y paga de forma mensual y se calcula sobre los ingresos brutos, según decreto 242 de 2024. Para esto, las empresas que actúan como autorretenedoras aplican a dichos ingresos la tarifa asociada a su actividad económica principal.

Impuesto sobre las ventas: RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN EICE es responsable del régimen común. Este impuesto se genera por la venta de bienes y servicios gravados. El impuesto a las ventas que no tenga el carácter de descontable es mayor valor del activo, costo o gasto y se reconoce en el momento en que se realice el pago o se cause la factura respectiva.

Teniendo en cuenta el desarrollo de la actividad económica del RENTING, la fórmula que permite calcular la base gravable para cobrar el IVA, lo establece el Decreto 1625 de 2016, y se deberá realizar prorratio al IVA descontable, según la participación del ingreso excluido sobre los ingresos totales.

Impuesto de Industria y Comercio, Avisos y Tableros - ICA: RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN EICE. es contribuyente de dicho impuesto y la tarifa en el Municipio de Medellín donde tiene el domicilio principal, corresponde al 10 x 1.000 sobre los ingresos, la Sobretasa Bomberil del 1% sobre los ingresos y por avisos y tableros es el 15% sobre el impuesto de industria y comercio.

Adicionalmente, para los servicios prestados en Municipios diferentes a Medellín, RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN EICE aplicará la tarifa correspondiente al impuesto de industria y comercio estipulado en el Estatuto Tributario de cada Ente Territorial.

Agente retenedor: RENTING DE ANTIOQUIA RENTAN EICE es agente retenedor de renta, en cumplimiento al artículo 368 del Estatuto Tributario; agente retenedor de IVA, en cumplimiento al artículo 437-2 del Estatuto Tributario; agente retenedor del impuesto de industria y comercio, debido a que en la mayoría de los casos las empresas industriales y comerciales del estado coinciden con los agentes de retención de dicho impuesto.

Por lo anterior, y debido a que cada municipio tiene su propio estatuto tributario, en cada hecho económico que se realice por fuera del Municipio de la sede de la entidad, se deberá revisar si es agente retenedor.

Adicionalmente, se tiene las obligaciones formales de declarar y pagar a las retenciones practicadas, al igual que expedir los certificados a los sujetos pasivos que se les practicó las retenciones, con los requisitos que exige la ley.

Agente retenedor de estampillas: RENTING DE ANTIOQUIA RENTAN EICE es agente retenedor de estampillas en cumplimiento a las ordenanzas emitidas por la asamblea Departamental de Antioquia, las cuales señalan a las entidades descentralizadas del orden departamental como agentes retenedores de dichos tributos.

Generalidades:

- Exoneración de pagos al SENA, ICBF y seguridad social en salud sobre los empleados que devenguen hasta 10 SMLMV.
 - La tarifa para ganancias ocasionales es del 15% y/o 20%.
 - La tarifa de retención en la fuente en materia de IVA es del 15%.
 - A partir de enero de 2026 la tarifa del impuesto de timbre es de 0%.
 - Se extiende la tarifa del 4 x 1.000 del GMF en el año 2026.
- **Cuentas de orden:** Se registran bajo cuentas de orden los compromisos pendientes de legalización y los derechos o responsabilidades contingentes.
- **Uso de estimaciones:** Para la preparación de los Estados Financieros, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, se requiere hacer ciertas estimaciones que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados en dichos periodos. El resultado final de ciertos asuntos podría diferir de estas estimaciones.

NOTA 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Composición

El saldo del efectivo y sus equivalentes a marzo 31 de 2026 asciende a la suma de NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$92.834.796.344), los cuales están compuestos por recursos propios y recursos administrados, así:

Concepto	Valor	% Part
Recursos Propios	\$ 4,348,117,823	5%
Recursos Administrados	\$ 88,486,678,521	95%
Totales	\$ 92,834,796,344	100%

El efectivo y equivalentes al efectivo se miden inicialmente al costo de transacción y posteriormente al valor razonable.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

La entidad no cuenta con inversiones de tasa fija CDT, las conciliaciones bancarias no presentan diferencias relevantes y finalmente no se manejan cuentas bancarias en moneda extranjera.

Los recursos propios no presentan ningún tipo de restricción y están disponibles para la cancelación de obligaciones o generación de inversiones.

Entidad	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Saldo	% Part.
IDEA	Ahorros	100015247	\$ 5,153,685	0.1%
IDEA	Ahorros	200000398	\$ 4,644,384	0.1%
Bancolombia	Corriente	52700002044	\$ 176,600,604	4.1%
IDEA	Ahorros	10007393	\$ 493,313,198	11.3%
IDEA	Ahorros	856	\$ 1,132,930,272	26.1%
IDEA	Ahorros	200000619	\$ 35,430	0.0%
IDEA	Ahorros	200000626	\$ 20,004,838	0.5%
IDEA	Ahorros	200000029	\$ 18,862	0.0%
IDEA	Ahorros	200000467	\$ 23,559	0.0%
Banco Popular	Ahorros		\$ 644,839	0.0%
Davivienda	Corriente	396169999911	\$ 813,624,215	18.7%
Banco de Bogota	Corriente		\$ 1,430,412	0.0%
IDEA	Ahorros	200000613	\$ 9,631,165	0.2%
Bancolombia	Corriente	52700002752	\$ 946,836,356	21.8%
Bancolombia	Corriente	52700001988	\$ 313,781,029	7.2%
Bancolombia	Corriente	52700001987	\$ 429,444,975	9.88%
Totales			\$ 4,348,117,823	100%

5.2. Efectivo de uso restringido

Estos recursos son restringidos y solo tiene movimiento una vez los supervisores de los mandantes aprueben la salida del recurso.

Estos recursos se regulan por lo definido en las Leyes 38 de 1989 y 179 de 1994, el Plan General de Contabilidad Pública y el Decreto 115 de 1996. Finalmente, en los contratos de mandato y administración delegada, el tratamiento tributario lo regula el decreto 3050 de 1997.

Corresponden a los recursos administrados. Así:

Tercero	Contrato	Entidad	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Saldo	% Part.
Gobernacion de Antioquia	Admon Mto vías Departamento 794	IDEA	Ahorros	200000425	\$ 37,085,483,610	41.9%
Gobernacion de Antioquia	Admon Corredores viales Departamento 793	IDEA	Ahorros	200000424	\$ 6,693,082,894	7.56%
Gobernacion de Antioquia	Admon Departamento proyecto vial Santuario-Providencia 087D	IDEA	Ahorros	200000511	\$ 9,389,400,620	10.6%
Gobernacion de Antioquia	Admon Delegada y maquinaria Departamento 996 SIF	IDEA	Ahorros	200000572	\$ 350,264,860	0.4%
Gobernacion de Antioquia	Administracion recursos Seguridad y Justicia 021D	IDEA	Ahorros	200000459	\$ 1,528,291,039	1.7%
Gobernacion de Antioquia	Admon Estabilización Departamento 064D	IDEA	Ahorros	200000460	\$ 643,488,934	0.7%
Gobernacion de Antioquia	Admon Placas Blancas Departamento 410	IDEA	Ahorros	200000154	\$ 120,532,176	0.1%
Distrito especial de Ciencia,Tecnología e innovacion de Medellín	Admon Delegada SIF Municipio de Medellín 845D	IDEA	Ahorros	200000588	\$ 132,431,577	0.1%
Gobernacion de Antioquia	Admon Deleg señalización Antioquia 586	IDEA	Ahorros	200000271	\$ 37,107,175	0.0%
Gobernacion de Antioquia	Admón Delegada Departamento Puentes Metalicos 520D	IDEA	Ahorros	200001613	\$ 5,887,382,489	6.7%
Instituto Departamental de Deportes de Antioquia	Auto indeportes Antioquia 329D	IDEA	Ahorros	200000556	\$ 55,466,561	0.1%
Gobernacion de Antioquia	Administracion Servicios Públicos Gobernacion 761D	IDEA	Ahorros	200000056	\$ 615,593	0.0%
Gobernacion de Antioquia	Admon Seguridad y Justicia 532D	IDEA	Ahorros	100014830	\$ 315,013,133	0.4%
Gobernacion de Antioquia	Admon Cultura y patrimonio 066D	IDEA	Ahorros	200000086	\$ 5,005,727	0.0%
Gobernacion de Antioquia	Admon Sedes Educativas Dpto 738	IDEA	Ahorros	200000026	\$ 162,735,296	0.2%
Gobernacion de Antioquia	Admon Departamento Loteria de Medellín 54D	IDEA	Ahorros	200000529	\$ 13,566,065	0.0%
Instituto Departamental de Deportes de Antioquia	Auto indeportes Antioquia 329D	IDEA	Ahorros	200000555	\$ 48,410,948	0.1%
Distrito especial de Ciencia,Tecnología e innovacion de Medellín	Administración SIF Mpio de Medellín 326M	IDEA	Ahorros	867	\$ 118,376,336	0.1%
Gobernacion de Antioquia	Admon Departamento Secretaria de Salud e inclusion social 07	IDEA	Ahorros	2000000510	\$ 171,620,403	0.2%
Gobernacion de Antioquia	Admon Deleg maquinaria Dep 513 Medellín	IDEA	Ahorros	100014008	\$ 742,823	0.0%
Municipio de San Pedro de los Milagros	Admon Deleg y maqn mpio San Pedro 171M	IDEA	Ahorros	805	\$ 45,099,406	0.05%
Municipio de Girardota	Admon deleg maq munic Girardota 563M	IDEA	Ahorros	788	\$ 17,404,589	0.0%
Gobernacion de Antioquia	Admon Departameto Asointermedias 002D	IDEA	Ahorros	200000554	\$ 375,350	0.0%
Instituto Departamental de Deportes de Antioquia	Auto indeportes Antioquia 329D	IDEA	Ahorros	200000557	\$ 9,324,013	0.0%
Gobernacion de Antioquia	SSITEMAS INDIVIDUALES NO.542 - departamento	IDEA	Ahorros	738	\$ 43,324,311	0.0%
Municipio de Jerico	Administracion recursos Jerico 535D	IDEA	Ahorros	100015331	\$ 582,374	0.0%
Instituto Departamental de Deportes de Antioquia	Mandato Indeportes Antioquia 540	IDEA	Ahorros	100015298	\$ 24,789,786	0.0%
Municipio de Caldas	Admin recursos Municipio de Caldas 523	IDEA	Ahorros	100014206	\$ 22,707,022	0.0%
Municipio de El Retiro	Admón. Deleg. Mun El Retiro (Camion) 558	IDEA	Ahorros	758	\$ 993,828	0.0%
Distrito especial de Ciencia,Tecnología e innovacion de Medellín	Parque automotor Medellín 426	IDEA	Ahorros	10011926	\$ 14,784,448	0.02%
Gobernacion de Antioquia	Admon Servi Publicos Gobernacion 536A	IDEA	Ahorros	100014829	\$ 2,557,070,295	2.9%
Municipio de Caldas	Admon deleg Sec Transito Caldas 485	IDEA	Ahorros	100013722	\$ 8,080,701	0.01%
Gobernacion de Antioquia	Admon Cultura y patri. Gobernacion 537	IDEA	Ahorros	100014831	\$ 2,324,854	0.0%
Municipio de Santafe de Antioquia	Admon Municipio de Santafe de Antioquia 014D	IDEA	Ahorros	200000525	\$ 11,640,756	0.0%
Municipio de Caldas	Admon Secretaria de Movilidad Caldas 527	IDEA	Ahorros	100014095	\$ 1,215,224	0.001%
Distrito especial de Ciencia,Tecnología e innovacion de Medellín	Parque automotor Medellín 474	IDEA	Ahorros	10012634	\$ 1,349,382,289	1.52%
Municipio de Caldas	Administración Delegada 477 M Caldas	IDEA	Ahorros	10012640	\$ 740,174	0.001%
Municipio de Segovia	Admon Deleg Municipio de Segovia 017M.	IDEA	Ahorros	200000179	\$ 366,639	0.0%
Municipio de Amaga	Admon. Deleg. Mun. Amaga 564	IDEA	Ahorros	792	\$ 100,311	0.0001%
Municipio de Sabanalarga	Admon Deleg Municipio de Sabanalarga 004	IDEA	Ahorros	829	\$ 50,878	0.0001%
Gobernacion de Antioquia	Admon Departameto Asointermedias 001D	IDEA	Ahorros	200000476	\$ 2,794	0.0%
Gobernacion de Antioquia	Estudios y diseños vía la Ceja - La Pintada 170D	IDEA	Ahorros	200000636	\$ 111,649,946	0.1%
Instituto Para El Desarrollo de Antioquia IDEA	Admon Delegada IDEA 117D	IDEA	Ahorros	200000605	\$ 272,334,884	0.3%
Municipio de Ciudad Bolívar	Admon. Mpio Ciudad Bolívar 007D	IDEA	Ahorros	200000604	\$ 13,806,045	0.0%
Gobernacion de Antioquia	Admon deleg. Mto Automotor 060D	IDEA	Ahorros	200000637	\$ 183,255,801	0.2%
Municipio de Girardota	Admon Municipio de Girardota 013D	IDEA	Ahorros	200000549	\$ 740,793	0.0%
Gobernacion de Antioquia	Admon Delegada ICPA 027D	IDEA	Ahorros	200000592	\$ 109,115,249	0.1%
Municipio de Salgar	Admon Delegada Municipio de Salgar 008	IDEA	Ahorros	200000640	\$ 3,986,833	0.0%
Municipio de Briceño	Admon Delegada Municipio de Briceño 014	IDEA	Ahorros	200000691	\$ 246,813	0.0%
Municipio de Gomez Plata	Municipio de Gomez Plata	IDEA	Ahorros	200000639	\$ 857,200	0.0%
Municipio de Nariño	Admon Deleg Mpio de Nariño 001D	IDEA	Ahorros	200000695	\$ 563,229	0.0%
Municipio de Salgar	Admón deleg. Municipio de Salgar 007	IDEA	Ahorros	200000655	\$ 162,365	0.0%
Municipio de Santafe de Antioquia	Admon Municipio de Santafe de Antioquia 023D	IDEA	Ahorros	200000582	\$ 140,463	0.0%
Gobernacion de Antioquia	Admon Departamento Diagnostico Integral 103D	IDEA	Ahorros	200000612	\$ 1,536,702,505	1.7%
Gobernacion de Antioquia	Admon Delegada Adecuacion, Mejoramiento, inversion tasa espe	IDEA	Ahorros	200000830	\$ 2,576,852,101	2.9%
Municipio de Betulia	Admón Delegada Municipio de Betulia 197D	IDEA	Ahorros	200000949	\$ 44,147	0.0%
Gobernacion de Antioquia	Admon Puente Granada 100D	IDEA	Ahorros	200000609	\$ 95,383	0.0%
Gobernacion de Antioquia	Admon Dpto DAGRAN Municipio de Zaragoza 102	IDEA	Ahorros	200000610	\$ 254,791	0.0%
Municipio de Abejorral	Admon Delegada Municipio de Abejorral 002D	IDEA	Ahorros	200000693	\$ 63,572,161	0.1%
Municipio de Abejorral	Admon Delegada Municipio de Abejorral 003D	IDEA	Ahorros	200000692	\$ 29,081,070	0.0%
Gobernacion de Antioquia	Admón Delegada adecuacion y ampliacion aerodromos 339	IDEA	Ahorros	200000829	\$ 3,250,748,352	3.7%
Gobernacion de Antioquia	Admon Delegada Departamento Mejoramiento de suelo de subra	IDEA	Ahorros	200000831	\$ 681,966,379	0.8%
Municipio de Abejorral	Admon Delegada Municipio de Abejorral 007D	IDEA	Ahorros	200000950	\$ 72,165,445	0.1%
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Admón Delegada ICPA 079D	IDEA	Ahorros	200000951	\$ 364,019,524	0.4%
Gobernacion de Antioquia	Admón Delegada Departamento Hospital El Bagre 464	IDEA	Ahorros	200000990	\$ 1,466,113,584	1.7%
Gobernacion de Antioquia	Admon Delegada Departamento Mto vías 494D	IDEA	Ahorros	200000990	\$ 2,259,360,231	2.6%
Gobernacion de Antioquia	Admón Delegada Departamento CER Necolli 699	IDEA	Ahorros	200001264	\$ 1,357,308,648	1.5%
Gobernacion de Antioquia	Administracion Delegada Departamento Resguardos 661	IDEA	Ahorros	200001267	\$ 224,304,775	0.3%
Gobernacion de Antioquia	Admón Delegada Departamento Puente el Beso 703	IDEA	Ahorros	200001266	\$ 3,193,760,946	3.6%
Gobernacion de Antioquia	Admón Delegada Departamento Currulao 610 de 2025	IDEA	Ahorros	200001262	\$ 1,163,180,757	1.3%
Gobernacion de Antioquia	Administracion Delegada y maquinaria Departamento 621 SIF	IDEA	Ahorros	200001273	\$ 103,061,394	0.1%
GEN +	Admon Delegada GEN+ PCH Santa Rita 012	IDEA	Ahorros	200001272	\$ 1,019,156,909	1.2%
Gobernacion de Antioquia	Administración Placas Blancas Departamento	IDEA	Ahorros	200001234	\$ 814,197,043	0.9%
Gobernacion de Antioquia	Admón Delegada DAGRAN Departamento 401	IDEA	Ahorros	200001029	\$ 3,237,322	0.0%
Contraloría General de Antioquia	Admón Delegada Contraloría General de Antioquia	IDEA	Ahorros	200001494	\$ 277,795	0.0%
Instituto Departamental de Deportes de Antioquia	Admón Delegada Indeportes S83 de 2025	IDEA	Ahorros	200001381	\$ 10,294,088	0.0%
Instituto Departamental de Deportes de Antioquia	Admon Deleg Interventorias Indeportes 608 de 2025	IDEA	Ahorros	200001383	\$ 58,976,061	0.1%
Instituto Departamental de Deportes de Antioquia	Admón Delegada Indeportes S83 de 2025	IDEA	Ahorros	200001377	\$ 130,349,005	0.1%
Gobernacion de Antioquia	Admon Delegada Departamento Currulao 610 de 2025	IDEA	Ahorros	200001382	\$ 93,907,484	0.1%
Gobernacion de Antioquia	Admon Departamento Secretaria de Salud e inclusion social 075C	IDEA	Ahorros	200001365	\$ 181,801,484	0.2%
Municipio de San Andres de Cuerquia	Admón Delegada Municipio de San Andres de Cuerquia CI-05	IDEA	Ahorros	200001615	\$ 265,651,215	0.3%
Totales					\$ 88,486,678,521	100%

5.3. Saldos en moneda extranjera

Para la vigencia 2026 no se presentaron transacciones en moneda extranjera
La variación entre la vigencia 2026 y 2025 es la siguiente:

Concepto	Año 2026	Año 2025	Variación
Disponible	\$ 92,834,796,344	\$ 85,504,792,895	8.6%
Totales	\$ 92,834,796,344	\$ 85,504,792,895	8.6%

NOTA 6 CUENTAS POR COBRAR

Composición

El saldo de cuentas por cobrar a marzo 31 de 2026 asciende a la suma de CIENTO VEINTICUATRO MIL SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS M/L (\$124.077.669.905), así:

Concepto	Detalle	Valor	% Part.
Servicios de Renting	1	\$ 6,870,997,173	5.3%
Otros Servicios	2	\$ 6,817,312,445	5.3%
Honorarios Administración	3	\$ 770,784,758	0.6%
Consultoría e Interventoría	4	\$ 129,910,025	0.1%
Otras CxC	5	\$ 114,948,656,142	88.7%
Sub Totales		\$ 129,537,660,544	100%
Deterioro	5	-\$ 5,459,990,622	-4.2%
Totales		\$ 124,077,669,921	96%

Las cuentas por cobrar se miden inicial y posteriormente al valor de transacción, descontando el deterioro.

Detalle 1

Corresponde a los servicios prestados por Renting y los cuales no habían sido cancelada, así:

Tercero	Tipo	Valor	% Part.	Cartera Prom.
Instituto Departamental De Deportes De Antioquia	Renting Vehicular	\$ 76,510,044	1.1%	13 días
Departamento De Antioquia	Renting Vehicular	\$ 259,191,031	3.8%	8 días
Municipio De Rionegro	Renting Vehicular	\$ 181,514,187	2.6%	1172 días
Municipio de Bello	Renting Vehicular	\$ 1,341,670	0.0%	811 días
Municipio De Tamesis	Renting Vehicular	\$ 17,553,069	0.3%	2461 días
Municipio El Carmen De Viboral	Renting Vehicular	\$ 144,265,204	2.1%	26 días
Municipio De El Retiro	Renting Vehicular	\$ 42,132,751	0.6%	34 días
Municipio De Rionegro	Renting Tecnológico	\$ 11,888,895	0.2%	849 días
Contraloria Municipal De Rionegro	Renting Vehicular	\$ 10,190,304	0.1%	5 días
Municipio de Bello	Renting Tecnológico	\$ 580,435,110	8.4%	106 días
Departamento De Antioquia	Renting Maquinaria	\$ 5,441,031,933	79.2%	14 días
Municipio De Girardota	Renting Maquinaria	\$ 104,942,975	1.5%	18 días
		\$ 6,870,997,173	100%	

Para el cálculo de los días promedios se retiran las facturas deterioradas.

Detalle 2

Corresponde a los servicios prestados en el CONSORCIO RENTAN – ASTE, así como otros servicios diferentes al Renting, es cartera de periodos antes de la vigencia 2024 así:

Tercero	Valor	% Part.
Consortio RENTAN-ASTE	\$ 4,136,002,541	60.7%
Carmona Patiño Carlos Mario	\$ 1,876,164,703	27.5%
Construcciones Ap Sas	\$ 215,503,714	3.2%
Departamento De Antioquia	\$ 4,873,950	0.1%
Ingenieria Consultoria Y Proyectos SAS ICP	\$ 451,715,934	6.6%
Municipio De Bello	\$ 110,059,586	1.6%
Municipio De Hispania	\$ 14,093,549	0.2%
Municipio De Titiribí	\$ 3,391,500	0.0%
Promotora Montana Sas	\$ 5,506,952	0.1%
Totales	\$ 6,817,312,445	100%

Esta cartera se encuentra deteriorada al 80%, por tanto, no se presenta los días promedios.

Detalle 3

Corresponde a los servicios prestados por Honorarios y los cuales no habían sido cancelada, así:

Tercero	Tipo	Valor	% Part.	Cartera Prom.
Departamento De Antioquia	Honorarios Gestión	\$ 595,266,443	77.2%	73 días
Distrito Especial De Ciencia Tecnología E Innovacion De Medellin	Honorarios Gestión	\$ 8,482,886	1.1%	584 días
Instituto Departamental De Deportes De Antioquia	Honorarios Gestión	\$ 17,565,663	2.3%	13 días
Instituto Para El Desarrollo De Antioquia IDEA	Honorarios Gestión	\$ 19,607,704	2.5%	130 días
Loteria De Medellin	Honorarios Gestión	\$ 5,497,467	0.7%	107 días
Municipio De Girardota	Honorarios Gestión	\$ 99,098,008	12.9%	326 días
Municipio De San Pedro De Los Milagros	Honorarios Gestión	\$ 13,594,035	1.8%	484 días
Municipio De Segovia	Honorarios Gestión	\$ 11,672,553	1.5%	454 días
Totales		\$ 770,784,758	100%	

Detalle 4

Corresponde a otros conceptos los cuales no habían sido cancelada, así:

Concepto	Valor	% Part.
Recursos Administrados	\$ 114,808,596,552	99.9%
Gastos Reembolsables	\$ 44,687,744	0.04%
Otras Cuentas por Cobrar	\$ 95,371,846	0.1%
Totales	\$ 114,948,656,142	100%

Detalle 5

Corresponde a los honorarios por consultoría e interventorías los cuales al cierre de la vigencia 2026 no habían sido cancelada, así:

Tercero	Tipo	Valor	% Part. Cartera Prom.
Departamento De Antioquia	Interventoría	\$ 129,910,025	100% 6 días
Totales		\$ 129,910,025	100%

Detalle 6

Se reconoce deterioro de cartera en cumplimiento de las políticas contables, así:

Tercero	Valor
Consorcio RENTAN-ASTE	-\$ 2,750,819,488
Carmona Patiño Carlos Mario	-\$ 1,876,164,703
Ingenieria Consultoria y Proyectos SAS ICP	-\$ 451,715,934
Construcciones AP SAS	-\$ 215,503,714
Municipio de Bello	-\$ 111,401,256
Municipio de Tamesis	-\$ 17,553,069
Contraloria de Rionegro	-\$ 17,231,957
Municipio de Hispania	-\$ 14,093,549
Promotora Montana	-\$ 5,506,952
Totales	-\$ 5,459,990,622

Desde la Dirección de Contabilidad se evalúa los indicios de un posible deterioro de Cartera a la que cumple más de 180 días, desde El Comité de Cartera se evalúa el posible deterioro de cartera de acuerdo con las políticas contables establecidas por RENTING DE ANTIOQUIA -RENTAN EICE, sin embargo, para la vigencia 2026 el Comité de Cartera no determina que se debe reconocer deterioro para dicha vigencia.

La variación entre la vigencia 2026 y 2025 es la siguiente:

Concepto	Año 2026	Año 2025	Variación
Prestación de servicios por cobrar y otras cuentas por cobrar	\$ 124,077,669,921	\$ 49,571,363,314	150%
Totales	\$ 124,077,669,921	\$ 49,571,363,314	150%

NOTA 7 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El saldo de propiedad, planta y equipo al 31 de marzo de 2026 asciende a la suma de DOCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS M/L (\$12.268.900.141), así:

Tipo Activo	Vida Útil	Valor Activo	Valor Depreciado	Valor Deterioro
Edificaciones	50 años	\$ 1,807,467,300	\$ (313,163,392)	
Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación	8 años	\$ 12,555,636,684	\$ (6,890,584,528)	
Repuestos Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación	0	\$ 91,350,334	\$ -	
Equipo Medico y Cientifico	15 años	\$ 216,960,447	\$ (216,960,446)	
Maquinaria Y Equipo	15 años	\$ 9,959,081,347	\$ (5,458,034,867)	\$ (416,134,670)
Muebles Y Enseres	10 años	\$ 462,001,571	\$ (348,350,400)	
Equipo De Comunicación y Computación	3 años	\$ 2,402,060,353	\$ (1,582,429,590)	
Totales		\$ 27,494,558,036	(\$ 14,809,523,225)	(\$ 416,134,670)

Los bienes repuestos de muebles corresponden a los repuestos de bienes equipo automotor, que representan un valor de adquisición superior a 50 UVT, susceptibles de ser incorporados a propiedad, planta y equipo y de generar beneficios futuros, sin expectativa de venta en el curso normal de actividades y con un uso por más de un (1) periodo contable.

Los bienes muebles con valor igual o inferior a 50 UVT serán reconocidos en el estado de resultados integral como costo o gasto, según sea el caso.

Detalle saldos y movimientos PPE

Para la vigencia 2026 se presentaron indicios de deterioro, sumado al reconocimiento de la deprecación acumulada según las políticas contables de la entidad, así:

Tipo Activo	Valor Activo	Observación
Equipo De Construcción	118,701,553	Tractor Agricola Verde John Deere 0319
Equipo De Construcción	118,701,553	Tractor Agricola Verde John Deere 0359
Equipo De Construcción	72,650,705	Tractor Agricola Verde John Deere 0381
Equipo De Construcción	106,080,860	Tractor Agricola Verde John Deere 0535
	\$ 416,134,671	

Las adquisiciones en la vigencia 2026 han sido:

[illegible]

La depreciación de la vigencia 2026, fue:

Tipo Activo	Valor Depreciación	% Part.
Edificaciones	\$ 8,607,231	1%
Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación	\$ 104,332,017	14%
Repuestos Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación	\$ -	0%
Equipo Medico y Cientifico	\$ 122,492,800	17%
Maquinaria Y Equipo	\$ -	0%
Muebles Y Enseres	\$ 3,714,565	1%
Equipo De Comunicación y Computación	\$ 74,055,870	10%
Deterioro Maquinaria y Equipo	\$ 416,134,670	57%
Totales	\$ 729,337,153	100%

Las propiedades, planta y equipo se registran a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. El costo del activo incluye los desembolsos directamente atribuibles a su ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa.

La depreciación de los activos fijos adquiridos en la vigencia 2026, inicia al mes siguiente de la fecha de adquisición.

Desde la Dirección de Contabilidad se evalúan los indicios de deterioro de la propiedad, planta y equipo, así como del valor razonable y las vidas útiles de los activos, generando comunicados a las dependencias que administran dichos activos.

La depreciación acumulada del Equipo Médico Equipo Médico y Científico por valor de \$216.960.447 presenta una depreciación acumulada del 100%, donde desde la Subgerencia de operaciones en la vigencia 2026 evaluara el uso, vida útil y deterioro de dicho activo y así consignar las acciones tomadas.

La variación entre la vigencia 2026 y 2025 es la siguiente:

Concepto	Año 2026	Año 2025	Variación
Edificaciones	\$ 1,494,303,908	\$ 1,502,911,139	-0.6%
Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación	\$ 5,665,052,155	\$ 5,769,384,172	-1.8%
Repuestos Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación	\$ 91,350,334	\$ 91,350,334	0.0%
Equipo Medico y Cientifico	\$ 1	\$ 1	0.0%
Maquinaria Y Equipo	\$ 4,501,046,480	\$ 4,623,539,279	-2.6%
Muebles Y Enseres	\$ 113,651,171	\$ 117,485,187	-3.3%
Equipo De Comunicación y Computación	\$ 819,630,763	\$ 650,473,917	26.0%
Totales	\$ 12,685,034,811	\$ 12,755,144,028	17.7%

NOTA 8. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

El saldo de Otros Activos a marzo 31 de 2026 asciende a la suma de DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROSCIENTOS CATORCE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS M/L (\$16.674.414.195), RENTING DE ANTIOQUIA -RENTAN EICE registrará como Otros Activos los siguientes componentes:

Concepto	Detalle	Valor	% Part.
Anticipo Adquisición De Bienes Y Servicios	1	\$ 11,043,620,831	66.2%
Anticipos O Saldos A Favor Por Impuestos	2	\$ 5,570,103,059	33.4%
Activo Por Impuesto Diferido	3	\$ 60,690,305	0.4%
Totales		\$ 16,674,414,195	100%

Detalle 1 - Avances y Anticipos Entregados

Estos valores corresponden a los anticipos entregados a los proveedores de bienes o servicios que ejecutaran los recursos en los diferentes proyectos enmarcados en los contratos de mandato o para el normal funcionamiento de la entidad, el detalle es el siguiente:

Tercero	Tipo	Valor	% Part.
EDL S.A.S	Admon Departamento proyecto vial Santuario-Providencia 087D	\$ 3,577,471,316	32.4%
Ingenieria Y Gestion Vial Sociedad Por Acciones Simplificada	Admón Deleg. Departamento Estudios y diseños via la Ceja - La pintad 170D	\$ 3,881,410,538	35.1%
F2X S.A.S.	Gestion Operaciones	\$ 37,243,100	0.3%
Central De Consultores S.A.S	Admon Departamento proyecto vial Santuario-Providencia 087D	\$ 1,358,235,227	12.3%
L L Ingenieros Consultores Sas	Admon Corredores viales Departamento 793	\$ 101,461,394	0.9%
Consortio Estudios Vulnerabilidad 2025	Admon Departamento Secretaria de Salud e inclusion social 075D	\$ 824,026,053	7.5%
Consortio Idea 2025	Admon Delegada IDEA 117D	\$ 861,166,173	7.8%
Consortio Hospital Del Carmen	Admón Delegada Departamento Hospital El Bagre 464D	\$ 402,607,030	3.6%
Totales		\$ 11,043,620,831	100%

Detalle 2 - Derechos de Compensaciones por Impuesto y Contribuciones

Esta cifra comprende los valores retenidos o pagados de forma anticipada a la liquidación de los diferentes tributos nacionales o territoriales.

Cuenta	Saldo	% Part.
Anticipo y Saldo a Favor Imp. Sobre la Renta 2024	\$ 1,570,904,913	28.2%
Retención Imp. sobre la Renta 2025	\$ 2,890,380,999	51.9%
Autoretención Imp. sobre la Renta 2025	\$ 692,456,000	12.4%
Autorrentecion ICA Medellín	\$ 74,237,000	1.3%
Retención Imp. De ICA 2025	\$ 50,042,129	0.9%
Anticipo y Saldo a Favor Imp. De ICA 2025	\$ 6,218,270	0.1%
Retención Imp. De IVA 2025	\$ 6,409,551	0.1%
Descuento Tributario Imp. Sobre la Renta 2025	\$ 279,454,197	5.0%
Totales	\$ 5,570,103,059	100%



Se presenta anticipos o saldos a favor por concepto del impuesto a las ganancias y de impuesto de ICA de la vigencia 2025, finalmente las retenciones practicadas por RENTA, IVA E ICA en la vigencia 2026.

Detalle 3 - Activos por Impuesto Diferido

Estos valores corresponden al reconocimiento de las diferencias temporarias que generan mayor cálculo del impuesto a las ganancias en la vigencia 2026, sobre Propiedad, Planta y Equipo de la vigencia 2026, se presenta menor calculo contable que fiscal, también se revisa el deterioro de la vigencia 2026 que contablemente fue superior al fiscal, pero que en la vigencia 2026, será una partida conciliatoria fiscal, al imputar el valor fiscalmente aceptado.

La variación entre la vigencia 2026 y 2025 es la siguiente:

Concepto	Año 2026	Año 2025	Variación
Anticipo Adquisición De Bienes Y Servicios	\$ 11,043,620,831	\$ 11,207,462,579	-1%
Anticipos O Saldos A Favor Por Impuestos	\$ 5,570,103,059	\$ 4,838,134,834	15%
Activo Por Impuesto Diferido	\$ 60,690,305	\$ 46,149,421	32%
Totales	\$ 16,674,414,195	\$ 16,045,597,413	45%

NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR

Composición

El saldo de Cuentas por Pagar a marzo 31 de 2026 asciende a la suma de TRECE MIL CIENTO SESENTA MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/L (\$13.160.214.831), RENTING DE ANTIOQUIA -RENTAN EICE registrará como Cuentas por Pagar los siguientes componentes:

Cuenta	Detalle	Saldo	% Part.
Bienes y Servicios Propios	1	\$ 3,267,933,934	24.8%
Bienes y Servicios Mandatos	2	\$ 7,906,086,358	60.1%
Otras Cuentas por Pagar	3	\$ 1,986,194,539	15.1%
Totales		\$ 13,160,214,831	100%

Incluye las cuentas que representan las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable.

Detalle 1 - Recursos Propios

Comprende los valores por pagar de la adquisición de bienes y servicios, derivados de las transacciones económicas de la entidad, en la ejecución de los diferentes proyectos y que corresponden a recursos propios de la Entidad, así:

Concepto	Valor	% Part.
FC Y FC S.A.S.	\$ 658,415,818	20.1%
Almacen Y Laboratorios Diesel Medellin Electronic Sas	\$ 572,429,805	17.5%
Pakitierras Sas	\$ 467,941,010	14.3%
Inter Telco Sas	\$ 268,207,587	8.2%
Corporacion Balboa	\$ 246,185,304	7.5%
Taller Autowash Multiservicios S.A.S	\$ 245,911,000	7.5%
Ezgom Sas	\$ 98,762,920	3.0%
Imducop S.A.S.	\$ 91,734,818	2.8%
Bajo Tierra Contruccion Y Minería Sa	\$ 65,554,578	2.0%
Sepulveda Betancur Juan Felipe	\$ 62,986,368	1.9%
Distracom S.A.	\$ 41,429,970	1.3%
Escuela Superior De Administracion Publica	\$ 31,981,500	1.0%
Banco De Occidente S.A.	\$ 28,107,825	0.9%
Bermudez Ospina Edwin Alexander	\$ 27,089,480	0.8%
La Previsora SA Compañía De Seguros	\$ 23,085,476	0.7%
Ascecom Sas	\$ 21,864,398	0.7%
Estructuradores Legales Sas	\$ 21,558,456	0.7%
F2x S.A.S.	\$ 21,050,000	0.6%
Partequipos S.A.S.	\$ 20,701,041	0.6%
Ciparcol S.A.S	\$ 20,687,800	0.6%
Industrias Ivor SA Casa Inglesa	\$ 19,918,121	0.6%
Consorcio Hospital Del Carmen	\$ 18,996,042	0.6%
Seguridad Thor Ltda	\$ 18,986,324	0.6%
Tm Solutions S.A.S.	\$ 17,325,500	0.5%
Isolucion Sistemas Integrados De Gestion S.A	\$ 15,392,900	0.5%
Roman Medina Carlos Alberto	\$ 13,611,307	0.4%
Materiales Y Servicios La Granja S.A.S	\$ 11,044,110	0.3%
Asesorias Consultorias Y Servicios Para El Estado Y La Empresa Sas	\$ 11,035,000	0.3%
Multisoluciones Y Suministros Industriales Sas	\$ 10,517,254	0.3%
Menores Cuantías	\$ 95,422,222	2.9%
	\$ 3,267,933,934	100%

Las cuantías menores corresponden a obligaciones inferiores a 10 millones de pesos. Las cuentas por pagar corresponden a facturas recibidas en la vigencia 2026, por tal motivo no presentan mora.

Detalle 2 - Recursos Administrados

Comprende los valores por pagar de la adquisición de bienes y servicios, derivados de las transacciones económicas de la entidad, en la ejecución de los diferentes proyectos y que corresponden a recursos administrados de la Entidad, así:

Tercero	Valor	% Part.
Renting De Antioquia	\$ 5,682,777,591	71.9%
Corporacion Balboa	\$ 990,117,039	12.5%
Consorcio Hospital Del Carmen	\$ 313,360,422	4.0%
Autoamerica S.A.	\$ 221,600,234	2.8%
Mattur Sas	\$ 161,067,467	2.0%
Ingenieria Master S A S	\$ 97,471,352	1.2%
Universidad Eia	\$ 84,154,414	1.1%
Asincon S.A.S	\$ 70,720,221	0.9%
Viajes Colegios Y Turismo S.A.	\$ 51,832,250	0.7%
El Roble Motor Sas	\$ 45,541,366	0.6%
Distracom S.A.	\$ 40,098,387	0.5%
Sodicon	\$ 28,136,088	0.4%
Multisoluciones Y Suministros Industriales Sas	\$ 22,904,049	0.3%
Kaen S.A.S	\$ 20,343,831	0.3%
Euro Llantas Unico Sas	\$ 12,097,022	0.2%
Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A.	\$ 11,456,000	0.1%
Menores Cuantias	\$ 52,408,625	0.7%
Totales	\$ 7,906,086,358	100%

Las cuantías menores corresponden a obligaciones inferiores a 10 millones de pesos. Las cuentas por pagar corresponden a facturas recibidas en la vigencia de 2026, por tal motivo no presentan mora.

El más representativo es el tercero de RENTING DE ANTIOQUIA- RENTAN, correspondiente a la facturación realizada a los mandatos que ejecuta como mandatario a la vez como proveedor de servicios.

Detalle 3 – Otras Cuentas por Pagar

Comprende los valores por pagar de actividades diferentes a la adquisición de bienes y servicios, derivados del ejercicio económico de la entidad.

Concepto	Valor	% Part.
CXP CONSORCIOS	\$ 1,402,917,939	26.7%
FONDO PARA PROCESOS EN CONTRA	\$ 576,000,000	11.0%
APORTES AL ICBF Y SENA	\$ 7,276,600	0.1%
Totales	\$ 1,986,194,539	37.8%

El reconocimiento del Consorcio RENTAN -ASTE corresponde a periodos anteriores del 2024 y fue por una participación de una operación conjunta.

La variación entre la vigencia 2026 y 2025 es la siguiente:

Concepto	Año 2026	Año 2025	Variación
Bienes y Servicios Propios	\$ 3,267,933,934	\$ 1,250,065,967	161.4%
Bienes y Servicios Mandatos	\$ 7,906,086,358	\$ 3,161,065,624	150.1%
Otras Cuentas por Pagar	\$ 1,986,194,539	\$ 1,978,917,939	0.4%
Totales	\$ 13,160,214,831	\$ 6,390,049,530	105.9%

NOTA 10. IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS

Composición

El saldo de Impuesto, Contribuciones y Tasas a marzo 31 de 2026 asciende a la suma de CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/L (\$5.147.353.693), RENTING DE ANTIOQUIA - RENTAN EICE registrará como Cuentas por Pagar los siguientes componentes:

Cuenta	Detalle	Saldo	% Part.
Retención en la Fuente	1	\$ 2,057,130,992	40%
Imp. al valor Agregado - IVA - Bimestral	2	\$ 600,505,257	12%
Imp. Sobre la Renta 2026	3	\$ 1,794,901,787	35%
Imp. De ICA 2026	4	\$ 694,815,657	13%
Totales		\$ 5,147,353,693	100%

Detalle 1 - Retención en la Fuente

Corresponde a las retenciones realizadas por impuestos a nivel nacional del mes de marzo de 2026 y del nivel territorial como ICA del bimestre 2 o del mes de marzo de 2026, según corresponda, con el siguiente detalle:

Tercero	Valor	% Part.
Retención en la Fuente por Renta e IVA	\$ 551,930,005	26.8%
Retención por Industria y Comercio	\$ 77,762,372	3.8%
Retención Timbre	\$ 230,296,491	11.2%
Retención por Estampillas	\$ 1,135,912,124	55.2%
Autorretenciones Imp. sobre la Renta	\$ 61,230,000	3.0%
Totales	\$ 2,057,130,992	100%

Detalle 2 - Impuesto al Valor Agregado IVA

Corresponde al impuesto IVA que se liquidara en el bimestre 2do, como resultado de las operaciones gravadas generadas y descontables, con el siguiente detalle:

Concepto	Valor	% Part.
Impuesto Generado en Ventas	\$ 1,229,953,080	204.8%
Impuesto Generado en Devolución Compras	\$ -	0.0%
Impuesto Descontable Compra Bienes	\$ (13,210,420)	-2.2%
Impuesto Descontable Compra Servicios	\$ (426,568,193)	-71.0%
Impuesto Descontable en Devolución Ventas	\$ (189,669,210)	-31.6%
Totales	\$ 600,505,257	100%

Detalle 3 - Impuesto de Renta

Corresponde a los valores por pagar por el Impuesto de Rentan de la vigencia 2026, en el ejercicio de sus actividades económicas de dicha vigencia, teniendo como base la utilidad presentada del ejercicio.

Concepto	Valor	% Part.
Impuesto de Renta 2026	\$ 1,794,901,787	100.0%

Detalle 4 - Impuesto de ICA

Comprende los valores a pagar por impuesto de Industria y Comercio - ICA en los Municipio diferentes Municipios a nivel nacional donde la entidad presto servicios y en cumplimiento de los principios de territorialidad. Para la vigencia 2026 se calcula la tarifa del 10 x 1.000 según la actividad económica de la Empresa, en el Municipio de Medellin y los otros Municipios se evalúa la tarifa aplicar según actividad económica.

Concepto	Valor	% Part.
Impuesto de ICA 2026	\$ 694,815,657	100%

La variación entre la vigencia 2026 y 2025 es la siguiente:

Concepto	Año 2026	Año 2025	Variación
Retención en la Fuente	\$ 2,057,130,992	\$ 1,957,459,781	5.1%
Imp. al valor Agregado - IVA	\$ 600,505,257	\$ 519,949,089	15.5%
Imp. Sobre la Renta 2026	\$ 1,794,901,787	\$ 1,433,321,096	25.2%
Imp. De ICA 2026	\$ 694,815,657	\$ 550,799,229	26.1%
Totales	\$ 5,147,353,693	\$ 4,461,529,195	15.4%

NOTA 11. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS

Composición

El saldo de las obligaciones laborales a marzo 31 de 2026 ascienda a la suma de MIL DOSCIENTOS SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/L (\$1.207.547.257), discriminadas así:

Cuenta	Detalle	Valor	% Part.
Nomina Empleados	1	\$ 27,729,715	2.3%
Prestaciones Empleados	2	\$ 1,013,255,542	83.9%
Descuentos de Nomina	3	\$ 166,562,000	13.8%
Totales		\$ 1,207,547,257	98%

Detalle 1 – Nomina Empleados

Comprende los valores a pagar por liquidaciones definitivas, con el siguiente detalle:

Tercero	Tipo	Valor
Otalvaro Ocampo Kevin Santiago	Liquidacion Definitiva	\$ 357,710
Giraldo Vasquez Nathaly	Liquidacion Definitiva	\$ 26,317,612
Hernandez Camargo Camilo Andres	Liquidacion Definitiva	\$ 1,054,393
Totales		\$ 27,729,715

Detalle 2 – Prestaciones Empleados

Corresponde a las retribuciones a corto plazo que la entidad proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios, acorde con las normas legales y laborales vigentes, con el siguiente detalle:

Cuenta	Valor	% Part.
Cesantias e Intereses	\$ 144,458,424	14.3%
Vacaciones	\$ 260,443,837	25.7%
Prima de Vacaciones	\$ 254,096,486	25.1%
Prima de Servicios	\$ 153,664,508	15.2%
Prima de Navidad	\$ 115,781,367	11.4%
Bonificación por Servicios	\$ 53,473,536	5.3%
Bonificación por Recreación	\$ 31,337,384	3.1%
Totales	\$ 1,013,255,542	100%

Detalle 3 – Descuentos de Nomina

Corresponde a las obligaciones de seguridad social, parafiscales y otros descuentos de nómina, acorde con las normas legales y laborales vigentes, con el siguiente detalle

Cuenta	Valor	% Part.
ARL	\$ 9,142,800	5.5%
Aporte en Pensión	\$ 59,634,618	35.8%
Aporte a Salud	\$ 12,368,609	7.4%
Aportes a Cajas de Compensación	\$ 20,108,000	12.1%
Seguridad Social	\$ 45,099,643	27.1%
Otras Deducciones	\$ 20,208,330	12.1%
Totales	\$ 166,562,000	100%

En la vigencia 2026 no se crearon nuevas plazas en la nómina de la entidad, adicionalmente todas las erogaciones por concepto de Beneficios empleados se realizan en virtud de la naturaleza jurídica como Empresa Industrial y Comercial del Estado. El incremento del 7% de la nómina en la vigencia 2026.

Planta de Cargos	
Jefe Comercial	Auxiliar de servicios Generales
Directora de Tesorería	Asesor Comercial
Jefe de compras	Subgerencia de Ejecución
Comunicador Social	Almacenista
Directora de Contratación	Analista Archivo
Técnico de Mantenimiento	Administrador de Costos
Jefe de Seguridad y Salud en el Trabajo	Analista de Facturación
Coordinador Vehicular	Director Administrativo
Ingeniero de operaciones	Subgerencia de operaciones
Director de Estructuración de Proyectos	Auxiliar Administrativa
Abogado	Analista SIGC
Secretario General	Jefe de Gestión Humana
Coordinadora de Control Interno	Directora Contable
Asistente de Gerencia	Subgerente Administrativo y Financiero
Director de Ejecución	Conductor
Analista de Costo y Presupuesto	Director de Operaciones
Analista de Tesorería	Operador de Motoniveladora
Auxiliar Contable	Analista Gestión Humana
Coordinador de Emergencias Viales	Auxiliar de Mantenimiento
Director Planeación Institucional	Operador de Vibro compactador
Analista de Contabilidad	Ingeniero Ambiental
Analista de Infraestructura Tecnológica	Mensajero
Gerente General	Director de activos operativos y mantenimiento
Jefe de Control Interno	Directora de Diseño e Innovación

La variación entre la vigencia 2026 y 2025 es la siguiente:

Concepto	Año 2026	Año 2025	Variación
Nomina Empleados	\$ 27,729,715	\$ 67,908,598	-59.2%
Prestaciones Empleados	\$ 1,013,255,542	\$ 1,197,923,872	-15.4%
Descuentos de Nomina	\$ 166,562,000	\$ 26,787,904	521.8%
Totales	\$ 1,207,547,257	\$ 1,292,620,374	-6.6%

NOTA 12. PROVISIONES

Composición

El saldo de Provisiones a marzo 31 de 2026 asciende a la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL VEINTISIETE PESOS M/L (\$47.334.027), RENTING DE ANTIOQUIA -RENTAN EICE se registrará como Provisiones los siguientes componentes:

Cuenta	Valor
Litigios y demandas	\$ 47,334,027

Litigios y demandas

Este reconocimiento hace parte de la información notificada por Secretaría General de los procesos en contra de la Entidad, así:

Fecha Radicado	Despacho Judicial	Radicado Judicial	Jurisdicción	Demandante	Tipo de Proceso	Tema Objeto de LITIS	Valor Condena Primera Instancia
13/03/2025	Juzgado 013 Laboral de Medellín	05001310501320250003500	Ordinaria Laboral	Francy Milena Escobar Morales	Declarativo Laboral	Despido Injustificado	\$ 15,275,237
14/11/2024	Juzgado 019 Laboral de Medellín	05001310501920240019300	Ordinaria Laboral	Luisa Fernanda Lopez Mejia	Declarativo Laboral	Despido Injustificado	\$ 32,058,790

La entidad estableció en la vigencia 2025 la metodología de calificación y valoración de los litigios a favor o en contra de esta. Este reconocimiento no tiene efectos fiscales.

La variación entre la vigencia 2026 y 2025 es la siguiente:

Concepto	Año 2026	Año 2025	Variación
Litigios y demandas	\$ 47,334,027	\$ -	100%
Totales	\$ 47,334,027	\$ 0	100%

NOTA 13. OTROS PASIVOS

Composición

El saldo de los Otros Pasivos a marzo 31 de 2026 ascienda a la suma de DOSCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS M/L (\$202,394,301,913), discriminadas así:

Concepto	Detalle	Valor	% Part.
Anticipo Consultoria e Interventoria	1	\$ 674,848,704	0.3%
Recursos Recibidos en Admón	2	\$ 201,719,453,209	99.7%
Totales		\$ 202,394,301,913	100%

Reconoce las obligaciones adquiridas por RENTING DE ANTIOQUIA -RENTAN EICE con terceros, contraídas en el desarrollo de sus actividades o en su calidad de garante y que, por sus características particulares, no cumplen con las condiciones o características definidas en las demás políticas contables relacionadas con los pasivos.

Detalle 1 - Anticipos y/o Avances Recibidos

Los anticipos o avances recibidos en la vigencia 2026, corresponde a la ejecución del contrato de consultoría de diagnóstico integral de acueductos y saneamientos, firmado con la Gobernación de Antioquia en la vigencia 2025 y que generaran ingresos futuros para la Entidad, así:

Concepto	Valor	% Part.
Gobernación de Antioquia	\$ 674,848,704	100%
Totales	\$ 674,848,704	100%

Detalle 2 - Recursos Recibidos en Administración

Los recursos administrados corresponden a los convenios de mandato suscritos con las diferentes entidades, en la ejecución de las diferentes líneas, en cumplimiento a los planes de gobierno del Departamento de Antioquia, adicionalmente se firmaron las diferentes entidades públicas con el fin de ejecutar proyectos relacionados con el normal funcionamiento e inversión social de las mismas, así:

Mandante	Saldo	% Part.
Departamento de Antioquia	\$ 187,544,540,897	93%
Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA	\$ 7,607,043,559	4%
Distrito especial de Ciencia Tecnologia e Innovaci	\$ 1,409,814,769	1%
Instituto Departamental De Deportes De Antioquia	\$ 1,238,413,132	1%
Gen +	\$ 1,008,852,287	1%
Municipio de Girardota	\$ 846,975,893	0.4%
Municipio De Cañas Gordas	\$ 797,000,000	0.4%

Mandante	Saldo	% Part.
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	\$ 727,231,276	0.4%
Municipio de San Andres de Cuerquia	\$ 265,651,215	0.1%
Municipio de Abejorral	\$ 179,312,665	0.1%
Municipio de San Pedro de los Milagros	\$ 31,931,179	0.02%
Municipio de Caldas	\$ 30,041,075	0.01%
Municipio de Ciudad Bolivar	\$ 13,806,044	0.01%
Municipio de Santafe de Antioquia	\$ 11,781,219	0.01%
Municipio de Sabanalarga	\$ 4,037,711	0.002%
Municipio de Gomez Plata	\$ 857,200	0.0004%
Municipio de Jericó	\$ 624,097	0.0003%
Municipio de Nariño	\$ 563,230	0.0003%
Municipio de Segovia	\$ 366,639	0.0002%
Contraloria General De Antioquia	\$ 277,795	0.0001%
Municipio de Salgar	\$ 162,365	0.0001%
Municipio de Amagá	\$ 107,549	0.0001%
Municipio de Betulia	\$ 44,147	0.00002%
Municipio de El Retiro	\$ 10,641	0.00001%
Municipio de Briceño	\$ 6,625	0.000003%
Totales	\$ 201,719,453,209	100%

En la vigencia 2026 se encuentran en ejecución alrededor de 106 contratos de mandatos que ascienden a los 480 mil millones aproximadamente, de los cuales han cumplidos los cronogramas establecidos en cada proyecto.

Estos recursos se regulan por lo definido en las Leyes 38 de 1989 y 179 de 1994, el Plan General de Contabilidad Pública y el Decreto 115 de 1996. Adicionalmente los contratos de mandato y administración delegada, el tratamiento tributario lo regula el decreto 3050 de 1997.

La variación entre la vigencia 2026 y 2025 es la siguiente:

Concepto	Año 2026	Año 2025	Variación
Recursos Recibidos en Admón	\$ 201,719,453,209	\$ 124,616,590,665	61.9%
Anticipo Consultoria e Interventoria	\$ 674,848,704	\$ 674,848,704	0%
Totales	\$ 202,394,301,913	\$ 125,291,439,369	61.5%

NOTA 14. PATRIMONIO

El saldo de la cuenta patrimonio al 31 de marzo de 2026, asciende a la suma de VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$23.899.028.879).

Concepto	Detalle	Año 2026	% Part.
Capital Fiscal	1	\$ 18,677,491,000	78.2%
Reserva	2	\$ 308,128,753	1.3%
Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	3	\$ 382,002,472	1.6%
Resultados de ejercicios anteriores	4	\$ 3,861,159,183	16.2%
Excedente (Déficit) del ejercicio	5	\$ 670,247,472	2.8%
Totales		\$ 23,899,028,879	100%

Detalle 1 - Capital

Actualmente el capital fiscal asciende a la suma de DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SITE MILLONES CUATROSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS M/L (\$18.677.491.000). Tiene como Dueño al INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA con NIT. 890.980.179-2, conformando una entidad no societaria.

RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN EICE gestiona su capital con el objetivo primordial de garantizar la continuidad operativa y la prestación ininterrumpida de sus servicios, asegurando que el patrimonio se mantenga sólido para cumplir con su objeto social y las metas del plan estratégico institucional.

Objetivos: La gestión busca salvaguardar la capacidad de RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN EICE para generar beneficios económicos futuros o potencial de servicio, manteniendo una estructura de financiamiento equilibrada que minimice el riesgo de insolvencia.

Políticas: La política de capital se fundamenta en la reinversión de excedentes cuando sea autorizado o se deberá trasladar al propietario, el control riguroso del endeudamiento y el cumplimiento estricto de las normas presupuestales y legales vigentes. La Entidad prioriza la financiación mediante recursos propios, limitando el uso de deuda externa a proyectos de inversión con retorno social o financiero comprobado.

Procesos: Durante el periodo 2026, RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN EICE monitoreó su capital a través de indicadores de solvencia, liquidez y ejecución presupuestal. No se presentaron cambios significativos en los objetivos o políticas de gestión de capital respecto al año 2026, y la Entidad ha cumplido con todos los requerimientos de capital externos impuestos por los entes de regulación y control.

Cuantitativo vs. Cualitativo: RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN EICE en cumplimiento de las políticas de capital se informa que en la vigencia 2025 si se cumplieron los indicadores financieros proyectados al inicio del ejercicio.

Detalle 2 - Reserva: Actualmente cuenta con una reserva está conformada así:

Concepto	Valor	% Part.
Reserva Legal	\$ 943,905,404	306.3%
Reserva Ocasional	\$ 555,490,021	180.3%
Reserva por readquisición de participación	\$ (1,191,266,672)	-386.6%
Totales	\$ 308,128,753	100%

La reserva en sentido contrario de la readquisición de participación corresponde a lo adeudado a la anterior accionista Berta Arias, donde se presentaron en la negociación unas condiciones para la cancelación de este valor y que una vez cancelado, deberá ser reintegrado por el INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA.

Pagos condicionados:

Concepto	valor	Estado
Condición Cartera	\$ 615,266,672	Cancelado
Condición Demandas	\$ 576,000,000	No cancelado
Totales	\$ 1,191,266,672	

Detalle 3 - Impactos por la transición al nuevo marco de regulación: Corresponde a reconocimientos en la migración a normas internacionales en la vigencia 2015 sobre Propiedad, Planta y Equipo, donde aún se trae un saldo por dicho impacto que asciende a la suma de TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOS MIL CUATROSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/L (\$382.002.472).

Detalle 4 - Resultado de ejercicios anteriores: Con la utilidad presentada en la vigencia 2026 y trasladada a resultados anteriores, se consolidó un resultado de ejercicios anteriores, el cual asciende a la suma de TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS M/L (\$3.861.159.183).

Detalle 5 - Resultado del ejercicio: La utilidad del ejercicio de la vigencia 2026, ascendió a la suma de SEISCIENTOS SETENTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/L (\$670.247.472). Este resultado presenta un incremento del 124% sobre la utilidad del año anterior, como resultado de la estrategia gerencial y la consolidación de los nuevos proyectos a ejecutar por la Entidad.

La variación entre la vigencia 2026 y 2025 es la siguiente:

Concepto	Año 2026	Año 2025	Variación
Capital Fiscal	\$ 18,677,491,000	\$ 18,677,491,000	0%
Reserva	\$ 308,128,753	\$ 308,128,753	0%
Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	\$ 382,002,472	\$ 382,002,472	0%
Resultados de ejercicios anteriores	\$ 3,861,159,183	\$ 1,174,662,381	229%
Excedente (Déficit) del ejercicio	\$ 670,247,472	\$ 2,686,496,801	-75%
Totales	\$ 23,899,028,879	\$ 23,228,781,407	2.9%

NOTA 15. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Activos Contingentes

Composición

Corresponde a las revelaciones de los litigios donde RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN EICE es demandante y aun no se tiene una calificación para ser reconocida como un activo de la Entidad, por ser un proceso incierto, los activos contingentes se componen de:

Fuente	Año 2026	Año 2025	Variación
DERECHOS CONTINGENTES	\$ 4,382,527,128	\$ 7,281,657,928	-39.8%
Litigios y Demandas	\$ 4,382,527,128	\$ 7,281,657,928	-39.8%
DEUDORAS POR EL CONTRARIO (CR)	-\$ 4,382,527,128	-\$ 7,281,657,928	-39.8%
Activos Contingentes por el contrario (cr)	-\$ 4,382,527,128	-\$ 7,281,657,928	-39.8%

Los procesos tienen los siguientes detalles:

Ítem	Tipo de actuación	Radicado	Jurisdicción	Instancia	Demandado	Autoridad que conoce	Estado actual del proceso	Fecha de última de actuación	Pretensión económica	Probabilidad de pérdida
1	JUDICIAL	05001310301720190037600	JURISDICCIÓN ORDINARIA	PRIMERA	PLANET NNOVA S.A.S	JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN	En ejecución con mandamiento de pago y medida cautelar	23/05/2025-Auto No. 1001V de 23 de mayo de 2025, mediante el cual se ordena incorporar respuesta del banco al expediente y se reconoce personería.	\$ 143,472,769	REMOTA
2	JUDICIAL	05001310300520230041500	JURISDICCIÓN ORDINARIA	PRIMERA	CARLOS MARIO CARMONA PATIÑO	JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN	En ejecución	12/12/2025 – Constancia secretarial dando respuesta a memorial y remisión de link del expediente digital.	\$ 131,960,383	PROBABLE
3	JUDICIAL	05001310300220210032800	JURISDICCIÓN ORDINARIA	PRIMERA	CARLOS MARIO CARMONA PATIÑO	JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN	En ejecución	2025-07-07- Auto reconoce personería	\$ 2,561,407,052	PROBABLE
4	JUDICIAL	05001333300520240027200	JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	PRIMERA	MUNICIPIO DE BELLO	JUZGADO 005 ADMINISTRATIVO DE MEDELLÍN	En etapa de contestación de la demanda	2025-04-29-Auto admisorio de la demanda	\$ 229,811,412	PROBABLE
5	JUDICIAL	25000233600020210031100	JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	PRIMERA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL DEL DISTRITO CAPITAL	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	Etapa de práctica de pruebas.	2025-09-04- Audiencia pruebas	\$ 1,203,092,147	REMOTA
6	JUDICIAL	05615310300220140030600	JURISDICCIÓN ORDINARIA	PRIMERA	ANTIOKIA FOODS S.A.S	JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE RIONEGRO	En ejecución	2025-12-18- Solicitud oficio a CFIN S.A.S	\$ 112,783,365	PROBABLE

Pasivos Contingentes

Composición

Corresponde a las revelaciones de los litigios donde RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN EICE es el demandando y aun no se tiene una calificación para ser reconocida como un pasivo de la Entidad, por ser un proceso incierto, los pasivos contingentes se componen de:

Fuente	Año 2026	Año 2025	Variación
PASIVOS CONTINGENTES	\$ 3,520,380,615	\$ 3,838,953,879	-8.3%
Litigios y Demandas	\$ 3,520,380,615	\$ 3,838,953,879	-8.3%
OBLIGACIONES POTENCIALES	-\$ 3,520,380,615	-\$ 3,838,953,879	-8.3%
Pasivo Contingentes por el contrario (cr)	-\$ 3,520,380,615	-\$ 3,838,953,879	-8.3%

Los procesos tienen los siguientes detalles:

Ítem	Tipo de actuación	Radicado	Jurisdicción	Instancia	Demandante	Autoridad que conoce	Estado actual del proceso	Fecha de última de actuación	Pretensión económica	Probabilidad de pérdida
1	JUDICIAL	05001333301920170035900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	SEGUNDA	MARLENY QUINTERO QUINTERO Y OTROS	JUZGADO 019 ADMINISTRATIVO DE	al despacho para fallo en trámite de segunda instancia ante el Tribunal	2025-09-05- Al despacho para sentencia de segunda instancia	\$ 2,616,000,000	Declarativa+ Condena
2	JUDICIAL	05001333301320160079700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	SEGUNDA	MARTIN JARVIN LEMA HURTADO Y OTROS	JUZGADO 013 ADMINISTRATIVO DE	al despacho para fallo en trámite de segunda instancia ante el Tribunal	2024-01-16- Al despacho para sentencia de segunda instancia	\$ 804,844,240	Declarativa+ Condena
3	JUDICIAL	0500133330342024005300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	PRIMERA	SERVICE SOLUTION SSLOG S.A.S	JUZGADO 39 ADMINISTRATIVO DE	Contestación de la demanda	2025-01-23- Reforma de la demanda	\$ 99,536,375	Declarativa+ Condena

NOTA 16. INGRESOS OPERACIONALES

Composición

El saldo de los ingresos operacionales al 31 de marzo de año 2026, asciende a la suma de TRECE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/L (\$13.397.009.748), así:

Fuente	Detalle	Valor	% Part.
Servicios Renting	1	\$ 11,837,893,690	88.4%
Honorarios Administrativos	2	\$ 1,443,706,776	10.8%
Otros Servicios	3	\$ 115,409,282	0.9%
Totales		\$ 13,397,009,748	100%

Detalle 1 - Servicio de Renting

La entidad cuenta con un equipamiento para prestar los servicios de renting en las tres líneas, donde la ejecución es así:

Tipo	Valor	% Part.
Renting de Maquinaria Amarilla	\$ 10,345,395,201	87.4%
Renting de Vehiculos	\$ 1,492,498,489	12.6%
Renting de Tecnológico	\$ 0	0%
	\$ 11,837,893,690	100%

Los clientes que generan los ingresos de servicios de renting, así:

Contratante	Valor	% Part.
Contraloria Municipal De Rionegro	\$ 16,279,725	0.1%
Departamento De Antioquia	\$ 10,930,510,833	92.3%
Distrito Especial De Ciencia Tecnologia E Innovacion De Medellin	\$ 28,848,118	0.2%
Instituto Departamental De Deportes De Antioquia	\$ 66,721,266	0.6%
Municipio De Abejorral	\$ 42,016,807	0.4%
Municipio De Caldas	\$ 43,359,527	0.4%
Municipio De El Retiro	\$ 36,597,113	0.3%
Municipio De Girardota	\$ 88,187,374	0.7%
Municipio De Rionegro	\$ 456,213,740	3.9%
Municipio De Tamesis	\$ 5,736,727	0.05%
Municipio El Carmen De Viboral	\$ 123,422,460	1.0%
	\$ 11,837,893,690	100%

Adicionalmente, Renting de Antioquia RENTAN actúa como proveedor de Renting en algunos contratos de mandato.

Detalle 2 - Honorarios de Gestión

Corresponde a los Honorarios por Administración Delegada en el desarrollo del objeto social de la entidad, así:

Contratante	Valor	% Part.
Departamento De Antioquia	\$ 1,339,789,597	92.8%
Distrito Especial De Ciencia Tecnologia E Innovacion De Medellin	\$ 71,550,292	5.0%
Instituto Departamental De Deportes De Antioquia	\$ 29,152,944	2.0%
Municipio De Girardota	\$ 8,395,438	0.6%
Municipio De Rionegro	\$ 825,800	0.1%
Loteria De Medellin	\$ 73,220	0.01%
Instituto De Cultura Y Patrimonio De Antioquia	\$ (6,080,515)	-0.4%
Totales	\$ 1,443,706,776	100%

Para la vigencia 2026 se firmaron 11 mandatos y se encuentran en ejecución, con un honorario sobre ejecución entre el 7% y 8%, según en contrato.

Detalle 3 - Otros Servicios

Corresponde a servicios conexos a los proyectos de mandatos, cuando Renting de Antioquia – RENTAN actúa como mandatario y proveedor, así:

Contratante	Valor	% Part.
Departamento De Antioquia	\$ 107,151,282	92.84%
Municipio De Rionegro	\$ 8,258,000	7.16%
	\$ 115,409,282	100%

La variación entre la vigencia 2026 y 2025 es la siguiente:

Fuente	Año 2026	Año 2025	Variación
Servicios Renting	\$ 11,837,893,690	\$ 7,156,653,751	65.4%
Honorarios Administrativos	\$ 1,443,706,776	\$ 479,318,754	201.2%
Otros Servicios	\$ 115,409,282	\$ 889,797,701	-87.0%
Totales	\$ 13,397,009,748	\$ 8,525,770,206	57.1%

NOTA 17. COSTOS DE VENTAS

Composición

El saldo de los costos de ventas y operación al 31 de marzo de 2026 asciende a la suma de NUEVE MIL CUATROSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/L (\$9,482,205,555). Los cuales representan el 71% del ingreso operacional y están distribuidos de la siguiente manera.

Aplicación	Detalle	Valor	% Part.
Costo de Personal	1	\$ 963,480,424	10.2%
Costo de Venta de Servicios	2	\$ 8,276,987,146	87.3%
Costo en Depreciacion AP	3	\$ 241,737,985	2.5%
Totales		\$ 9,482,205,555	100%

Los costos de RENTING DE ANTIOQUIA - RENTAN EICE para la vigencia 2026 corresponden a la erogaciones necesarias y suficientes para el cumplimiento de su objeto social y que van directamente relacionados con la generación del Ingreso.

Detalle 1 – Costo de Personal

Corresponde al personal relacionado a la prestación de servicios como las áreas de Operaciones y Ejecuciones de la Entidad, generando los siguientes costos:

Concepto	Valor	% Part.
Sueldos y Salarios	\$ 598,754,971	62.1%
Contribuciones y Aportes sobre la Nómina	\$ 152,710,462	15.8%
Prestaciones Sociales	\$ 212,014,991	22.0%
Dotación	\$ 0	0.0%
Totales	\$ 963,480,424	100%

Detalle 2 – Costos de Venta de Servicios

Corresponde a la adquisición de bienes y servicios necesarios y suficientes para la prestación de servicios que van directamente relacionados con la generación del ingreso, generando los siguientes costos:

Concepto	Valor	% Part.
Arrendamientos	\$ 6,218,097,499	75%
Seguros	\$ 65,322,046	1%
Servicios	\$ 705,044,245	9%
Mantenimiento	\$ 559,269,782	7%
Combustibles	\$ 233,338,859	3%
Diversos	\$ 67,950,591	0.8%
Honorarios	\$ 427,964,124	5.17%
Totales	\$ 8,276,987,146	100%

Detalle 3 – Costo Depreciación AP

Corresponde al desgaste de los activos productivos utilizados en la prestación de servicios que van directamente relacionados con la generación del ingreso, generando los siguientes costos:

Concepto	Valor	% Part.
Maquinaria y Equipo	\$ -	0.0%
Equipo de Computo	\$ 14,913,168	6.2%
Equipo de Transporte	\$ 104,332,017	43.2%
Equipo de construcción	\$ 122,492,800	50.7%
Totales	\$ 241,737,985	100%

La variación entre la vigencia 2026 y 2025 es la siguiente:

Aplicación	Año 2026	Año 2025	Variación
Costo de Personal	\$ 963,480,424	\$ 2,137,961,636	-54.9%
Costo de Venta de Servicios	\$ 8,276,987,146	\$ 74,479,271	11013.1%
Costo en Depreciación AP	\$ 241,737,985	\$ 65,964,917	266.5%
Totales	\$ 9,482,205,555	\$ 2,278,405,824	316.2%

NOTA 18. GASTOS OPERACIONALES

Composición

El saldo de los gastos al 31 de marzo de 2026 asciende a la suma de TRES MIL TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUARENTA Y SEIS PESOS M/L (\$3.036.224.046).

Cuenta	Detalle	Valor	% Part.
Gastos de administración y operación	1	\$ 2,463,256,657	81.1%
Gastos de venta	2	\$ 85,368,221	2.8%
Deterioro depreciaciones amortizaciones y provisiones	3	\$ 487,599,168	16.1%
Totales		\$ 3,036,224,046	100%

Detalle 1 - Gastos de administración y operación

Los gastos de administración y operación se componen así:

Cuenta	Detalle	Valor	% Part.
Gastos de Nomina	1	\$ 1,099,608,515	44.6%
Gastos Generales	2	\$ 940,941,322	38.2%
Gastos de Impuestos	3	\$ 422,706,820	17.2%
Totales		\$ 2,463,256,657	100%

Gastos de Nomina

Corresponden a los empleados de libre nombramiento y remoción, trabajadores oficiales y de periodo, donde se estipula en los estatutos de la empresa. Generando el componente de nómina grandes incrementos por la carga prestacional.

Para la vigencia 2026 la nómina tubo un incremento del 7%, aprobado por la Junta Directiva. Se tiene el siguiente detalle:

Cuenta	Valor	% Part.
Sueldos y Salarios	\$ 673,752,135	61.3%
Contribuciones y Aportes sobre la Nómina	\$ 135,287,332	12.3%
Prestaciones Sociales	\$ 283,901,804	25.8%
Gastos Diversos de Personal	\$ 6,667,244	0.6%
Totales	\$ 1,099,608,515	100%

Gastos Generales

Corresponde a la adquisición de bienes y servicios necesarios y suficientes para el normal funcionamiento de la entidad y que apoya los procesos, generando los siguientes gastos:

Cuenta	Valor	% Part.
Servicios Públicos	\$ 75,549,571	8.0%
Arrendamiento Operativo	\$ 201,637,072	21.4%
Viáticos Y Gastos De Viaje	\$ 15,679,452	1.7%
Reparaciones	\$ 24,449,000	2.6%
Seguros Generales	\$ 36,696,373	3.9%
Combustibles Y Lubricantes	\$ 5,061,341	0.5%
Servicios Portuarios y Aeroportuarios	\$ 6,558,297	0.7%
Honorarios	\$ 566,023,716	60.2%
Servicios	\$ 9,286,500	1.0%
Totales	\$ 940,941,322	100%

Gastos de Impuestos

Corresponde a los impuestos a cargo de RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN EICE para el normal funcionamiento, con el siguiente detalle:

Cuenta	Valor	% Part.
Impuesto Predial Unificado	\$ 18,102,017	4.3%
Cuota De Fiscalización	\$ -	0.0%
Impuesto De Industria Y Comercio	\$ 153,345,709	36.3%
Tasa	\$ 2,833,829	0.7%
Impuesto Sobre Vehículos Automotores	\$ -	0.0%
Gravamen A Los Movimientos Financieros	\$ 28,953,152	6.8%
Impuesto De Timbre	\$ 2,467,266	0.6%
Impuesto Al Consumo	\$ 138,975	0.0%
Estampillas	\$ 211,528,168	50.0%
Otros Impuestos	\$ 5,337,704	1.3%
Totales	\$ 422,706,820	100%

Detalle 2 - Gastos de Ventas

Corresponde a la adquisición de bienes y servicios necesarios y suficientes para impulsar los proyectos de la entidad, generando los siguientes gastos:

Cuenta	Detalle	Valor	% Part.
Gastos de Nomina	1	\$ 81,327,676	3.3%
Gastos Generales	2	\$ 4,040,545	0.2%
Totales		\$ 85,368,221	3%

Gastos de Nomina

Corresponden a los empleados de libre nombramiento y remoción, trabajadores oficiales y de periodo, donde se estipula en los estatutos de la empresa. Generando el componente de nómina grandes incrementos por la carga prestacional.

Para la vigencia 2026 la nómina tubo un incremento del **7%**, aprobado por la Junta Directiva. Se tiene el siguiente detalle:

Cuenta	Valor	% Part.
Sueldos y Salarios	\$ 52,513,076	64.6%
Contribuciones y Aportes sobre la Nómina	\$ 8,931,218	11.0%
Prestaciones Sociales	\$ 19,883,382	24.4%
Totales	\$ 81,327,676	100%

Gastos Generales

Corresponde a la adquisición de bienes y servicios necesarios y suficientes para el normal funcionamiento de la entidad y que apoya los procesos, generando los siguientes gastos:

Cuenta	Valor	% Part.
Viáticos Y Gastos De Viaje	\$ 4,040,545	100.0%
Publicidad y Propaganda	\$ -	0.0%
Totales	\$ 4,040,545	100%

Detalle 3 - Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Corresponde al reconocimiento de las depreciaciones, amortización y provisiones, así:

Cuenta	Valor	% Part.
Depreciación De Edificaciones	\$ 8,607,231	1.8%
Depreciación Muebles, Enseres	\$ 3,714,565	0.8%
Depreciación Equipo de Comunicación	\$ -	0.0%
Depreciación Equipo de Computo	\$ 59,142,702	12.1%
Deterioro Maquinaria y Equipo	\$ 416,134,670	85.3%
Amortizacion Licencias	\$ -	0.0%
Totales	\$ 487,599,168	100%

Las depreciaciones se calculan de acuerdo con las políticas contables adoptadas en la vigencia 2026, en línea recta, generando partida conciliatoria con lo fiscal, sin embargo, se tomará como control administrativo que 1 periodo antes de la depreciación total, se deberá evaluar la funcionalidad del activo, con criterios técnicos, con el fin de registrar en los estados financieros la realidad de estos.

Se evalúan los indicios de deterioro de la cartera y de los activos fijos, desde la dirección de contabilidad, enviando comunicados a las áreas encargadas de los activos y la cartera, sin embargo, desde los comités de cartera y de activos fijos, se ha determinado deterioro para la vigencia 2026.

La variación entre la vigencia 2026 y 2025 es la siguiente:

Cuenta	Año 2026	Año 2025	Variación
Gastos de administración y operación	\$ 2,463,256,657	\$ 2,137,961,636	15.2%
Gastos de venta	\$ 85,368,221	\$ 74,479,271	14.6%
Deterioro depreciaciones amortizaciones y provisiones	\$ 487,599,168	\$ 65,964,917	639.2%
Totales	\$ 3,036,224,046	\$ 2,278,405,824	33.3%

NOTA 19. INGRESOS NO OPERACIONALES

Composición

El saldo de los Ingresos no Operacionales al 31 de marzo de 2026 asciende a la suma de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/L (\$158.967,242), con el siguiente detalle:

Cuenta	Detalle	Saldo	% Part.
Ingresos financieros	1	\$ 25,854,664	16.3%
Otros ingresos	2	\$ 118,571,694	74.6%
Ingreso Por Impuesto Diferido	3	\$ 14,540,884	9.1%
Totales		\$ 158,967,242	100%

Detalle 1

Corresponde a los rendimientos generados de los recursos de la entidad en las entidades financieras, los recursos son manejados bajo la normatividad vigente en la materia.

Detalle 2

Corresponde al reintegro en los diferentes proyectos de mandato de gastos de personal vinculado, puesto de trabajo, pólizas, en fin, sobre gastos en los cuales ha incurrido la entidad. Estos ingresos no son facturados y no corresponden a la venta de bienes o servicios que sean generadores del impuesto de IVA, así:

Cuenta	valor	% Part.
Aprovechamientos	\$ 155,169	0.1%
Reintegros de Costos y Gastos	\$ 118,416,525	99.9%
Totales	\$ 118,571,694	100%

Detalle 3

Estos valores corresponden al reconocimiento de las diferencias temporarias que generan mayor cálculo del impuesto a las ganancias en la vigencia 2026, sobre Propiedad, Planta y Equipo de la vigencia 2026, se presenta menor calculo contable que fiscal, será una partida conciliatoria fiscal, al imputar el valor fiscalmente aceptado.

La variación entre la vigencia 2026 y 2025 es la siguiente:

Cuenta	Año 2026	Año 2025	Variación
Ingresos financieros	\$ 25,854,664	\$ 21,661,739	19%
Otros ingresos	\$ 118,571,694	\$ 203,962,261	-42%
Ingreso Por Impuesto Diferido	\$ 14,540,884	\$ 6,022,190	141%
Totales	\$ 158,967,242	\$ 231,646,190	-31.4%

NOTA 20. GASTOS NO OPERACIONALES

Composición

El saldo de los Gastos no Operacionales al 31 de marzo de 2026 asciende a la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS M/L (\$231.131), con el siguiente detalle:

Concepto	Detalle	Valor	% Part.
Gastos Financieros	1	\$ 212,695	92.0%
Otros Ingresos de Periodos Anteriores	2	\$ 18,436	7.98%
Totales		\$ 231,131	100%

Detalle 1 - Gastos Financieros

Corresponde a los gastos financieros originados del manejo del recurso monetario y por conceptos diferentes a las operaciones.

Detalle 2 – Otros Ingresos de Periodos Anteriores

Corresponde a los gastos de periodos anteriores por ajustes menor cuantías.

La variación entre la vigencia 2026 y 2025 es la siguiente:

Cuenta	Año 2026	Año 2025	Variación
Gastos no Operacionales	\$ 231,131	\$ 578,601	100%
Totales	\$ 231,131	\$ 578,601	100%

NOTA 21. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El saldo del impuesto a las ganancias a 31 de marzo de 2026 asciende a la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/L (\$367.068.787). El cual corresponde al reconocimiento del impuesto a cargo de la empresa en la vigencia 2026, donde al realizar la depuración fiscal y se establece diferencias temporales que generan un reconocimiento.

Cordialmente,



OSCAR RODRIGO RENDÓN SERNA
Representante Legal



LUZ EDILIA LÓPEZ VAHOS
Directora contable TP 96454-T